

MEMORÁNDUM
UPEG-SEDESOL-011-2025

PARA: ELIUD AGUILAR
COORDINADOR UNIDAD DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

DE: MSc. NAUDY SHADIRA LOBO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION (UPEG)

ASUNTO: RESPUESTA MEMORÁNDUM No. UTI-SEDESOL-018-2025
REMISIÓN DOCUMENTOS PUBLICACIÓN OBLIGATORIA,
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO, 2025

FECHA: 04 DE FEBRERO DEL 2025



Por este medio tengo a bien dar respuesta al Memorándum No. UTI-SEDESOL-228-2025, en el marco del cumplimiento de la Ley y Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se remiten los siguientes documentos actualizados al cierre del mes de **Enero del 2025**, de los cuales se entregan en forma completa y oportuna en físico y digital en PDF al correo transparencia@sedesol.gov.hn que a continuación se describen:

1. Oficio No. UPEG-SEDESOL-003-2025 Nota Aclaratoria mensual de Evaluación de resultados de producción por institución en los niveles Programas y Proyectos, Actividades y Obras.
2. Reporte Mensual del Plan Operativo Anual con sus modificaciones
3. Plan Estratégico Institucional 2024-2026 y Dictamen de validación por la SPE

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Atentamente,

cc: Archivo



Código: E03-FO-006

Versión: 2.0

Fecha: 19/10/2023

**CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, BOULEVARD JUAN PABLOII, ESQUINA REPÚBLICA DE COREA,
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.
TEL.: (+504) 2242 - 7981**

Referencia:

Página 1 de 1

Dictamen Técnico SPE-DGP/DPI-76-2024

Tegucigalpa, M.D.C., Departamento de Francisco Morazán, 26 de diciembre del 2024

Secretaría de Planificación Estratégica Dirección General de Planificación Dirección de Planificación Institucional

VISTO: Para emitir Dictamen Técnico a la **Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social** relacionado a la validación del Plan Estratégico Institucional (PEI).

Al respecto esta Dirección de Planificación Institucional emite el presente **Dictamen Técnico SPE-DGP/DPI-76-2024** de acuerdo con las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Conforme al Decreto Ejecutivo de creación PCM-05-2022 de fecha 6 de abril de 2022, que faculta a la Secretaría de Planificación Estratégica como Ente Rector el cual establece lo siguiente: "Artículo 2. Crear la Secretaría de Estado en el Despacho de Planificación Estratégica, en su carácter de Institución rectora del Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo Social y Económico de Honduras. Una Subsecretaría de Estado integrará la estructura ministerial".

SEGUNDO: Que es responsabilidad de la Secretaría de Planificación Estratégica el brindar asistencia técnica a las instituciones del Estado en materia de planificación, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo PCM 23-2023 con fecha 04 de mayo del 2023 en su artículo 87-M inciso e) Brindar asistencia técnica a los entes del Estado en la formulación de Planes Estratégicos Institucionales (PEI) y la Planificación Operativa Anual (POA).

TERCERO: De acuerdo con los lineamientos de política presupuestaria 2024-2026 en su Artículo 4 párrafo cinco establece que "La Secretaría de Planificación Estratégica (SPE), es la responsable de asistir técnicamente la Planificación Estratégica Institucional (PEI) a todas las instituciones del Poder Ejecutivo, así como de realizar la validación y los Planes Operativos Anuales (POA). Debe emitir a través de la Dirección de Planificación Institucional, el Dictamen de alineamiento de los PEI y POA's de todas las instituciones públicas, en la formulación presupuestaria".

CUARTO: Y en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 62-2023 que contiene el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2024 en su artículo 251 establece lo siguiente: "La Secretaría de Planificación Estratégica (SPE), es la encargada de brindar asistencia técnica sobre la Planificación Estratégica Institucional a todas las instituciones del Poder Ejecutivo, y de realizar la validación de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) y de los Planes Operativos Anuales (POA), mediante Dictamen emitido por la Dirección de Planificación Institucional de esa Secretaría de Estado. La Secretaría de Planificación Estratégica (SPE), emitirá los instrumentos correspondientes para dar las directrices necesarias a las instituciones en materia de Planificación. Todas las Secretarías de Estado, Instituciones Autónomas y Órganos o Entidades Desconcentradas deben elaborar y actualizar su Plan Estratégico Institucional (PEI) alineado con las Prioridades del Plan de Gobierno Bicentenario; y remitirlo a la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE) para su revisión y validación antes del 30 de abril de 2024".

QUINTO: El 04 de marzo de 2024 se recibió por primera vez el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la **Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social** verificado por el analista de la Dirección de Planificación Institucional, asignada a la **Institución Pública Responsable (IPR)**.

Seguidamente durante el proceso de revisión en la fecha 16 de abril de 2024 el analista de la SPE-DPI recibió el segundo avance del documento del Plan Estratégico Institucional (PEI) por parte de la IPR en el marco de la nueva estructura del PEI brindada por la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE).

SEXTO: El 10 de junio de 2024 el analista remite PEI con observaciones y confirma asistencia a reunión programada el 13 de junio. Recibiendo el día 20 de agosto de 2024 el cuarto avance del documento PEI de la IPR.

SEPTIMO: Posteriormente el 15 de octubre de 2024 el analista remite PEI de la **Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social** con observaciones y recomendaciones.

Luego de ello surgen 05 asistencias técnicas brindadas en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024.

OCTAVO: En la última revisión y análisis técnico realizado al documento por parte del analista de la SPE-DPI en un trabajo en conjunto con la **Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social** el 18 de diciembre de 2024, se concluye que el documento cumple con lo establecido para la formulación de Planes Estratégicos Institucionales por la Secretaría de Planificación Estratégica.

Por lo anteriormente expuesto la Dirección de Planificación Institucional **DICTAMINA FAVORABLE LA VALIDACIÓN** del Plan Estratégico Institucional 2024-2026, solicitado por la **Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social**.


PdD. ROSA EMILIA CARRASCO
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN



MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

DATOS GENERALES

Nombre del Analista:	Andrea Maradaga		
Asunto PEI 2024-2026	Dictamen técnico sobre formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social		
Ente Formulatorio	Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social	Fecha de Asistencia:	4/3/2024
Objetivo de Asistencia:	Revisar y validar el Plan Estratégico Institucional (PEI 2024-2026) en consonancia con el Plan Estratégico de Gobierno (PEG), para su recomendación y posterior validación.		

DATOS ESPECÍFICOS

VINCULACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO

Gabinete:	2. Social	Coordina:	2. Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social
Eje Estratégico:	EE2.6 Protección y Previsión Social		
Objetivo:	OEE2.6 Asistir a la población más vulnerable mediante un sistema de protección y previsión social integral.		
Actividad:	Revisión	Seguimiento	Validación X
Etapas de la Plan Estratégico Institucional (PEI)	4. Dictamen		

VINCULACIÓN

Cumple con el Plan Estratégico de Gobierno (PEG)	Si	Cumple con vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Si
Vinculación Visión de País (VP)	Si	Eje transversal	1. Defensa de los Derechos Humanos
		Eje transversal	2. Género : Nada sobre nosotras, sin nosotras
		Eje transversal	3. Desarrollo Territorial

Observaciones Técnicas al Plan Estratégico Institucional Actualmente el equipo técnico UPEG de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, se compromete en las próximas actualizaciones del PEI, en mejorar la matriz de indicadores de desempeño para el Programa de Desarrollo Departamental en Infraestructura Social.



Elaboró

Andrea Alejandra Maradiaga Lainez

Analista en Planificación Institucional



Aprobó

Erika Melissa Santos

Directora de Planificación Institucional

CC Dirección General de Planificación

CC Dirección Planificación Institucional



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2024-2026

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SEDESOL.



Secretaría de Desarrollo Social.

Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Bulevar Juan Pablo II, Esquina República de Corea
Tegucigalpa, Honduras, C.A.
Teléfono: (+504) 2242-7981

Iris Xiomara Castro Sarmiento

Presidenta Constitucional de la República de Honduras.

José Carlos Cardona Erazo

Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Social.

Mirtha Claudina Gutiérrez

Subsecretaria de Estado en el Despacho de Rectoría Integral de Políticas Públicas del Sector Social

Naudy Shadira Lobo Martínez

Coordinadora de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión, mediante Acuerdo Ministerial 020-B-SEDESOL-2024.

Equipo Técnico UPEG-SEDESOL

Naudy Shadira Lobo Martínez
José Antonio Fortín Tróchez
Victoria del Pilar Salgado Ramos
Carla Judith Matamoros Andino
Lilíams Yaneth García Sánchez
Nelson Orlando Martínez
Gredy Omar Santos

Contenido

I. Resumen Ejecutivo.	1
II. Abreviaturas y Siglas.	2
III. Glosario.	3
IV. Diagnóstico.	6
V. Tabla resumen del marco legal.	11
VI. Perfil Estratégico.	14
A. Misión	14
B. Visión	14
C. Valores Institucionales	14
VII. Direccionamiento Estratégico.	15
VIII. Monitoreo y Evaluación	21
A) Matriz de objetivo-Indicador Estratégico.	21
B) Matriz Indicadores de Desempeño por Programa.	22
IX. Anexos	29
X. Bibliografía	84

I. Resumen Ejecutivo.

El presente Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027 de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL), fue elaborado con el acompañamiento, indicaciones y lineamientos establecidos por la Secretaría de Estado en el Despacho de Planificación Estratégica (SPE), en coherencia con el Plan de Gobierno 2022-2026 para refundar Honduras, la Visión de País 2010-2038, la Agenda de Desarrollo Sostenible ODS 2028-2030, Plan Bicentenario, entre otros.

Para la SEDESOL, el Plan Estratégico Institucional PEI 2024-2027, es el instrumento de Planificación Estratégica referente que orientará las estrategias, líneas de intervención y acciones prioritarias que permitan la rectoría integral de las políticas públicas en materia de Desarrollo y Protección Social, de la Honduras solidaria, incluyente y libre de violencia, para contribuir a la reducción de la pobreza, pobreza extrema y mejorar calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad es uno de los principales retos de la SEDESOL, a fin de reducir la brecha de necesidades básicas insatisfechas de los sujetos de derechos.

En relación con el mandato institucional otorgado a la SEDESOL, contiene una serie de funciones de gran importancia, tanto a nivel de la rectoría del sector social, como a nivel de la protección social; en ambos casos, mediante la coordinación del Gabinete Social. Además de acuerdo con las prioridades de gobierno se propone el acceso con equidad de la población a la protección y previsión social, promoción del arte, ciencia, cultura y deportes; educación y salud gratuita y de calidad, tomando con ejes transversales la defensa de los derechos humanos, Género y el desarrollo territorial.

Por otra parte, la SEDESOL tiene asignada otras responsabilidades temáticas sociales prioritarias (pobreza y vulnerabilidad social), así como el bienestar y derechos de grupos específicos de población (personas adultas mayores, personas con discapacidad, pueblos originarios y afrohondureños). En ese contexto, fue imprescindible realizar un proceso de reingeniería para el ordenamiento de las instituciones que conforman el sector social para articular acciones y recursos encaminados a dar respuestas rápidas y efectivas dentro del marco rector institucional de la Secretaría de acuerdo con sus atribuciones.

En la elaboración del Plan Estratégico Institucional, se contó con la asesoría técnica de la Secretaría de Estado en el Despacho de Planificación Estratégica mismo que se hizo tomando en cuenta la metodología de planificación estratégica propuesta, la que contempla un proceso coherente de formulación de problemas prioritarios, definición de soluciones a los problemas identificados, metas e indicadores, la metodología implementada representa un modelo integral de gestión pública que orienta las estrategias, las intervenciones, los procesos y recursos de una institución (humanos, financieros y tecnológicos) hacia la consecución de los resultados establecidos y prioriza la transparencia, busca que las instituciones públicas maximicen el valor que aportan a la ciudadanía, por medio de la mejora continua de la entrega de productos a la sociedad, de modo que generen cambios positivos y sostenibles a largo plazo en las condiciones de vida del ciudadano.

Con el presente Plan Estratégico Institucional, la SEDESOL junto con todos los actores claves del sector social, se pretende garantizar los derechos de las personas en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad a políticas de desarrollo y protección social, de manera universal, incluyente y participativa, que responda a sus demandas y que coadyuve al desarrollo del país contando con hondureños y hondureñas cuyo aporte a la sociedad sea decisivo para alcanzar mejores y mayores niveles de desarrollo sostenible.

II. Abreviaturas y Siglas.

- **CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- **CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- **FAO:** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- **ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **OE:** Objetivo Estratégico.
- **OEA:** Organización de Estados Americanos.
- **OIJ:** Organización Internacional de la Juventud.
- **OIT:** Organización Internacional del Trabajo.
- **ONU:** Organización de las Naciones Unidas.
- **PEI:** Plan Estratégico Institucional.
- **POA:** Plan Operativo Anual.
- **PROASOL:** Programa de Acción Solidaria.
- **SEDESOL:** Secretaría de Desarrollo Social.
- **SPE:** Secretaría de Planificación Estratégica.

III. Glosario.

Desigualdad Social: Es la condición por la cual las personas tienen un acceso desigual a los recursos de todo tipo, a los servicios y a las posiciones que valora la sociedad.

Diagnóstico: Es el resultado del análisis de datos estadísticos e indicadores que sintetiza, interpreta y conceptualiza la naturaleza y magnitud de las necesidades sociales, información que sirve de base para la formulación del Plan Estratégico.

Direccionamiento Estratégico: Es el proceso por medio del cual se coordina acciones estratégicas derivadas de las actividades vinculadas a la planificación de la gestión, formulación, reformulación, seguimiento y evaluación de metas institucionales, que garanticen el cumplimiento eficiente y eficaz de los planes operativos anuales, en el marco del plan estratégico institucional (PEI), Plan de Gobierno 2023-2026, Plan de Nación, Visión de País y la Agenda ODS 2030.

Extrema Pobreza: Se entiende como la situación en que no se dispone de los recursos que permitan satisfacer al menos las necesidades básicas de alimentación.

Gobernabilidad: Se manifiesta cuando existe un estado de equilibrio en el ejercicio del poder político derivado de la solución de demandas sociales y la capacidad de los gobiernos de atender éstas de forma eficaz, estable y legítima.

Inclusión: La inclusión abarca todas las acciones que tienen como objetivo corregir las situaciones de desigualdad que se producen en todos los ámbitos de la vida.

Indicador de Desempeño: Son instrumentos que proporcionan información cuantitativa sobre el desenvolvimiento y logros de una institución, programa, actividad o proyecto a favor de la población u objeto de su intervención, en el marco de sus objetivos estratégicos y su misión.

Indicador Estratégico: Es aquel que tiene como objetivo medir el rendimiento de las acciones para alcanzar los objetivos que una organización se ha fijado a corto, medio y largo plazo.

Meta: Es la expresión del desempeño esperado del indicador, en un plazo determinado, sobre la cual se evalúan los resultados de la gestión institucional.

Misión: La misión de una institución se define como la razón principal por la cual esta existe, es decir, cuál es su propósito u objetivo y cuál es su función dentro de la sociedad.

Monitoreo y Evaluación: Es un proceso de seguimiento continuo, realizado en los ámbitos estratégicos y operativos (ejecución física y financiera), enfocado en los indicadores de productos.

Objetivo Estratégico: Son las metas que se propone alcanzar una institución a largo plazo, resultado de seguir una determinada estrategia acorde con su situación presente, su misión y su visión.

Perfil Estratégico: Es una herramienta de análisis por medio de la cual se define la misión, la visión y los valores institucionales de una institución.

Plan Estratégico Institucional: Documento que concibe una planificación de acciones estratégicas a desarrollar en el período de Gobierno, a fin de dar respuesta a la demanda existente, en coherencia con resultados, objetivos, metas e indicadores institucionales; constituye el marco de referencia para la formulación del Plan Operativo Anual, (POA), de cada ejercicio fiscal.

Plan Operativo Anual: Es la herramienta para el ejercicio fiscal que sirve a los responsables de las unidades ejecutoras establecer los montos para desarrollar las actividades o tareas para el logro de los objetivos estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Social.

Pobreza: La pobreza es una condición socioeconómica en la que escasean los recursos, o bien las herramientas necesarias para adquirirlos de manera regular.

Política Social: La política social es un tipo de política pública que busca influir sobre la pobreza, la distribución del ingreso y las diferentes inequidades y desigualdades existentes en una sociedad en un momento determinado.

Protección Social: Consiste en un conjunto de políticas y programas que lideran los gobiernos para prevenir o proteger a las personas de la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social a lo largo de sus vidas.

Rendición de Cuentas: La rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de la población.

Transparencia: Según Transparencia Internacional, es “la cualidad de un gobierno, empresa, organización o persona de ser abierta en la divulgación de información, normas, planes, procesos y acciones.

Valores Institucionales: Son los principios éticos y profesionales que construyen la identidad de una institución, representan su cultura y guían las relaciones internas y externas.

Visión: Consiste en la forma en la que una institución se visualiza a largo plazo.

Vulnerabilidad: Una persona o un grupo de personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad cuando tiene dificultades prácticas, para hacer efectivos sus derechos y libertades.

IV. Diagnóstico.

Según Informe de Gabinete Social, 2023. La visión de la presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento, se enfoca en asegurar la protección social de la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad social, priorizando las diferentes problemáticas en las condiciones de vida de las personas identificadas para llevarlas a mejores niveles de bienestar social. Bajo esta visión, se planea integrar el Gabinete de Desarrollo Social, como un espacio de coordinación, articulación, ordenamiento y retroalimentación con las instituciones que integran el Sector Social del Gobierno Solidario de la República, a efecto de impulsar y validar los mecanismos de respuesta de la demanda social y la oferta de políticas públicas para el desarrollo de la protección social. Lo anterior, en el marco del cumplimiento de los objetivos y atribuciones derivadas del conjunto de leyes que conforman el Sistema de Desarrollo y Protección Social.¹ **(Informe de Gabinete Social, 2023)**

El actual Gobierno de la República, ha debido retomar un perfil social adverso, que se caracteriza por la persistencia y profundización de los niveles de pobreza en la población hondureña, alcanzando actualmente (posterior a la pandemia covid-19), cifras alarmantes de pobreza que superan el 70% de la población total del país; y escasa efectividad de los programas y proyectos sociales ejecutados en los años anteriores. **(Informe de Resultados del Sector Social, 2023)²**

Por lo anterior, en una época particularmente difícil en las finanzas públicas del país, es imperioso que la recientemente creada Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), retome el papel rector, regulador y coordinador de la acción pública social, a fin de acrecentar la eficiencia y eficacia de la inversión social, logrando impactos positivos en la reducción de la pobreza y la desigualdad persistentes en la población.³ **(Informe de Resultados del Sector Social, 2023)**

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) es relativamente nueva, con tan sólo dos años nueve meses desde que el Consejo de ministros aprobó su creación mediante el Decreto Ejecutivo PCM 05-2022 de fecha 06 de abril del 2022 y se conformó como una institución con una estructura compuesta por direcciones funcionales y unidades de apoyo.

Antes de su creación, Honduras no contaba con una institución central rectora, coordinadora, articuladora y reguladora con competencias para regular, normar y dirigir la implementación de la política social, por lo tanto; no había un ordenamiento de las intervenciones en materia social ni existían lineamientos que permitieran armonizar los diversos esfuerzos a lo largo y ancho del territorio nacional. Dada esta circunstancia, cada institución decidía de manera arbitraria cuáles eran las intervenciones en materia social que ejecutaban, quiénes eran los beneficiarios y en qué lugares del país se llevaban a cabo. Esto daba lugar a un mal uso de los recursos públicos y a la ineficiencia institucional para reducir la pobreza.

¹ SEDESOL. Informe de Gabinete Social, Pg.01. 2023

² Ibid. Pg.03 2023

³ Ibid. Informe de Gabinete Social, Pg.03 2023

La débil coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y sectores conduce a redundancias, dispersión y duplicidad de esfuerzos y recursos por la falta de alineación estratégica, obstaculizando el abordaje de problemas complejos de manera integral lo que conduce a soluciones incompletas e ineficaces ampliando las disparidades territoriales generando ineficiencia en el uso de recursos públicos.

Actualmente, SEDESOL enfrenta diversos desafíos que limitan su capacidad para diseñar, formular, monitorear y evaluar políticas sociales de manera efectiva y abordar eficientemente los problemas sociales existentes. Entre los principales desafíos para aumentar el impacto del sistema de protección social rectorado por la SEDESOL están: actualizar la política de protección social y elaborar un plan de acción y presupuesto; lograr mayores niveles de transversalización y de coordinación intersectorial, y evitar una fragmentación de la arquitectura institucional reflejada en políticas y programas dispersos, establecer reglas operativas claras para las instituciones que conforman el sector social; focalizar mejor y de forma transparente los programas y proyectos ejecutados por las instituciones del sector social; fortalecer los sistemas de información, monitoreo y evaluación y otras herramientas administrativas. Estos desafíos requieren una atención inmediata y estratégica por parte de la Secretaría para garantizar que pueda cumplir con su misión para alcanzar mejores niveles de bienestar social para la población en pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad social.

Además, la emisión de certificaciones técnicas para los programas operativos anuales presenta desafíos significativos en términos de coordinación con otras entidades gubernamentales. La falta de una coordinación efectiva puede comprometer la viabilidad y eficacia de los programas implementados, afectando negativamente su impacto y alcance.

Otro desafío crucial radica en la necesidad de establecer un registro exhaustivo de políticas y proyectos gubernamentales. Esto es fundamental para ejercer una rectoría técnica informada y coherente, reduciendo duplicidades y mejorando la eficacia en el seguimiento de políticas sociales. Sin una guía clara y unificada, las iniciativas pueden carecer de dirección estratégica y enfrentar dificultades para alcanzar sus objetivos sociales.

La coordinación intersectorial y territorial emerge como otro punto crítico. Garantizar que las políticas sociales lleguen de manera efectiva a la población destinataria, especialmente a grupos vulnerables como personas mayores, personas con discapacidad, pueblos originarios y migrantes, requiere una articulación efectiva entre diferentes actores gubernamentales. La falta de esta coordinación puede resultar en una distribución desigual de recursos y servicios, exacerbando las disparidades regionales y sociales.

Para abordar estos desafíos, es imperativo fortalecer los mecanismos de rectoría técnica, mejorar la coordinación intersectorial y territorial, y optimizar la integración de los componentes de protección social. Esto asegurará una gestión más eficiente y efectiva del sector social, con políticas y programas que realmente impacten positivamente a la población beneficiaria.

En términos de protección social, es esencial optimizar la integración de componentes contributivos y no contributivos para avanzar hacia una cobertura más universal y sostenible financieramente. La falta de integración adecuada puede limitar el impacto de los programas de protección social, afectando su capacidad para reducir la pobreza y la desigualdad de manera efectiva.

Para la realización del análisis situacional la SEDESOL ha utilizado la metodología de Planificación Estratégica Institucional con enfoque de resultados que se fundamenta en el modelo lógico.

Los objetivos de la Metodología son: apoyar a las instituciones a fijar el curso de acción para “cerrar la brecha” entre la situación actual y la situación deseada, incorporar elementos claves de la planificación como los ejes estratégicos e intervenciones, repensar la producción institucional, facilitar la definición de la cadena de valor público y dar pautas para gestionar exitosamente el PEI.

De igual manera, la metodología se fundamenta en el modelo lógico y refuerza, desde el punto de vista conceptual y metodológico, algunos elementos claves para la construcción de un Plan Estratégico Institucional, como son: el árbol de problemas y el árbol de solución, la construcción de la cadena de valor, la definición de estrategias e intervenciones, y el posicionamiento del plan como un instrumento dinámico de gestión.

La efectividad de un PEI no depende solo de la aplicación rigurosa de la metodología, sino en gran medida del liderazgo y compromiso de las máximas autoridades en la formulación, implementación y seguimiento sistemático de los avances para tomar decisiones correctivas y oportunas que garanticen los resultados esperados. De igual manera, es fundamental socializar el PEI a todos los niveles de la organización y promover el compromiso del recurso humano con la implementación exitosa del mismo.

La metodología de análisis lógico fue fundamental para comprender a profundidad la naturaleza y el alcance del problema identificado. Este enfoque metodológico permitió descomponer el problema en sus elementos causales y sus efectos a través de dos herramientas clave: el árbol de problema y el árbol de solución.

Los dos modelos descritos anteriormente se explican a continuación:

Inicialmente, el árbol de problema facilitó el análisis estructurado de los factores que contribuyen a la problemática principal. A través de este ejercicio, se identificaron las causas raíz, tales como la falta de cohesión entre los distintos componentes del Sector Social y las limitaciones en los mecanismos de coordinación, que a su vez dificultan una gestión eficiente. También se visualizaron los efectos que esta débil articulación tiene en la eficacia de la protección social, como la fragmentación de servicios y la duplicidad de esfuerzos, los cuales impactan negativamente en la capacidad del sector para cumplir con su rol rector y protector. Esta desagregación permitió esclarecer las relaciones causa-efecto y proporcionó una visión integral del problema, convirtiéndolo en un punto de partida claro y concreto

para el desarrollo de intervenciones efectivas.

Posteriormente, **el árbol de solución** brindó un marco para proyectar acciones específicas dirigidas a abordar las causas raíz identificadas y mitigar los efectos negativos del problema. Al transformar los factores causales en objetivos o estrategias, esta herramienta ofreció una guía clara para la construcción de soluciones. Así, la falta de coordinación y articulación se transformó en metas específicas de mejora, como el fortalecimiento de los mecanismos de colaboración interinstitucional y el desarrollo de políticas de gestión coordinadas, diseñadas para mejorar la cohesión sectorial y, en última instancia, la eficiencia de la rectoría en la protección social. Este proceso permitió que las soluciones propuestas no solo atacaran los síntomas, sino que también abordaran de manera integral las causas profundas del problema, alineando los esfuerzos del sector hacia una meta común de mayor coordinación y eficacia. En conjunto, la metodología de análisis lógico y sus herramientas no solo permitieron identificar el problema prioritario de forma clara, sino que también proporcionaron una estructura ordenada y estratégica para la formulación de respuestas, basadas en la identificación rigurosa de factores causales y su respectiva traducción en objetivos y soluciones viables.

Mediante la metodología antes expuesta la SEDESOL logró identificar el siguiente problema prioritario:

1. Débil coordinación y articulación de la gestión del Sector Social, para la integración de sus componentes y eficientes mecanismos en la rectoría de la protección social y su desarrollo.

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), con su papel rector, regulador y coordinador de la acción pública social, acrecentando la eficiencia y eficacia de la inversión social en este sentido, se acompaña de una arquitectura institucional cuyo máximo exponente es el Gabinete Social, presidido por la SEDESOL, y en conjunto con las instituciones públicas cuyas carteras que dirigen las entidades sociales públicas, cumpliendo el mandato de la presidenta, busca lograr impactos positivos en la reducción de la pobreza, pobreza extrema, la vulnerabilidad y desigualdad persistentes en la población.

El Gabinete Social se constituye como un espacio de coordinación, articulación, ordenamiento y retroalimentación con las instituciones que integran el Sector Social del Gobierno Solidario de la República, a efecto de impulsar y validar los mecanismos de respuesta de la demanda social y la oferta de políticas públicas para el desarrollo de la protección social.⁴

Las bases preliminares para la construcción de la planificación estratégica del Gobierno de la República de Honduras a través del Gabinete Social, coordinado por la SEDESOL, establecen seis ejes estratégicos y cuarenta y dos resultados sectoriales a través de los cuales el gobierno asegurara capacidades para asistir a la población más vulnerable mediante un

⁴ SEDESOL. *Gabinete Social*. 2023, <https://gabinetesocial.sedesol.gob.hn/>, s.f.

sistema de protección y previsión integral.

Algunas soluciones para resolver el problema prioritario planteado podrían ser las que se detallan a continuación:

1. Desde las instituciones que conforman el sector social se deben generar planificaciones estratégicas institucionales acciones que atiendan los lineamientos definidos en el plan de Gobierno, con particular énfasis en reducir las brechas de desigualdad que existen en el país y atender a las poblaciones en condición de vulnerabilidad.
2. Se debe buscar la integralidad desde las instituciones para realizar de manera eficiente la atención brindada a las comunidades focalizadas dentro de la Red Solidaria.
3. Es imprescindible desarrollar sinergias con la cooperación internacional para ampliar y optimizar los recursos, y así evitar la duplicidad del trabajo de campo.
4. Las Instituciones del sector social, deben buscar mecanismos para cumplir con el ingreso en tiempo y forma de la oferta programática en la ficha ROPI para garantizar el monitoreo y seguimiento para generar el registro sistemático de datos en el SIMOP.

V. Tabla resumen del marco legal.

No.	Norma Jurídica	Fecha de Publicación o aprobación de la normativa
1	Constitución de la República	20 de enero de 1,982
2	La Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2,030 de las Naciones Unidas.	Septiembre del 2,015
3	La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, ONU.	10 de diciembre de 1948
4	Convención Americana de Derechos Humanos de la OEA	22 de noviembre de 1,969
5	El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU.	16 de diciembre de 1,966
6	El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la ONU.	16 de diciembre de 1,966
7	La Convención sobre los Derechos del Niño.	20 de noviembre de 1,989
8	La Convención Iberoamericana de los Derechos de la Juventud de la OIJ.	01 de marzo del 2,008
9	El Convenio 138 Sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo de 1996, OIT.	19 de junio de 1,976
10	El Convenio 182 Sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil de la OIT.	17 de junio de 1,999
11	El Convenio 102 Sobre la Norma Mínima de Seguridad Social de la OIT.	año 1,952

12	El Convenio 169 de la OIT sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales de la ONU	junio de 1,989
13	La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer de la, ONU.	18 de diciembre de 1,979
14	La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer de la OEA.	14 de agosto de 1,995
15	La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU.	13 de diciembre del 2,006
16	La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial de la ONU.	21 de diciembre de 1,965
17	La Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional, de la FAO.	30 de octubre del 2,006
18	La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.	13 de diciembre del 2,007
19	El Convenio sobre Diversidad Biológica, de la ONU.	29 de diciembre de 1,993
20	El Plan de Acción Internacional Madrid sobre el Envejecimiento de la CEPAL.	año 2,002
21	El Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras Publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso de 2013.	27 de junio del 2,013
22	Decreto PCM 005-2022: Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y	06 de abril del 2,022

	Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno.	
23	Decreto PCM 019-2022: Atribuciones y competencias de la Secretaría de Desarrollo Social.	11 de agosto del 2022
24	Decreto Legislativo 157-2022: autoriza a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) el desarrollo de infraestructura menor y obras sociales	12 de enero del 2,023
25	Decreto Ejecutivo PCM 09-2023: otorgamiento de becas solidarias para la población vulnerable y en pobreza.	09 de febrero del 2023
26	Política Nacional de la Niñez y Adolescencia de Honduras, 3 de marzo 2021	03 de marzo del 2,021
27	Política Nacional de Prevención de la Violencia que Afecta a la Infancia y Juventud de Honduras.	enero del 2,012
28	Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.	01 de agosto del 2,008
29	Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia.	21 de agosto del 2,012
30	Política Pública Contra el Racismo y la Discriminación Racial para el Desarrollo Integral de los Pueblos Originarios y Afrohondureños.	12 de mayo del 2,016
31	Política Pública para el Ejercicio de los Derechos y la Inclusión Social de la Población de Honduras con Discapacidad.	agosto del 2,013
32	Política Nacional de Envejecimiento y Adulto Mayor.	año 2015

33	Política de Protección Social	Pendiente de aprobación
----	-------------------------------	-------------------------

VI. Perfil Estratégico.

A. Misión

Somos la Secretaría de Estado encargada de diseñar, planificar, coordinar, monitorear y evaluar la implementación de las políticas públicas de desarrollo y protección social dirigidas a la población en pobreza, extrema pobreza y a los grupos en situación de vulnerabilidad, para crear las bases de una Honduras solidaria, incluyente y libre de violencias.

B. Visión

Al 2030, SEDESOL será la Institución rectora e innovadora de las políticas públicas y del sistema de desarrollo y protección social, articulando y coordinando la oferta programática hacia los grupos en pobreza, extrema pobreza y situación de vulnerabilidad de Honduras.

C. Valores Institucionales

1. Liderazgo
2. Trabajo en equipo
3. Inclusión
4. Solidaridad
5. Transparencia y rendición de cuentas

VII. Direccionamiento Estratégico.

Plan Estratégico Institucional	
Problema/s Prioritario/s	Objetivo/s Estratégico/s
1. Débil coordinación y articulación de la gestión del Sector Social, para la integración de sus componentes y eficientes mecanismos en la rectoría de la protección social y su desarrollo.	1. Mejorar los mecanismos de coordinación y articulación de forma continua para la efectiva rectoría de la protección social en beneficio de la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad social.
Causa/s Directa/s	Eje/s Estratégico/s
1. Ausencia de un marco normativo en materia social para garantizar el goce pleno de los derechos de la población en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad. 2. Falta de una agenda interinstitucional que establezca un plan de acción para abordar de manera efectiva y eficiente problemas sociales complejos como la pobreza, la desigualdad, la exclusión social, entre otros. 3. Falta de una estrategia de desarrollo y protección social articulada con las instituciones del sector social para la planificación, diseño de políticas, programas y proyectos hasta su implementación, seguimiento y evaluación. 4. y evaluación de las metas y resultados alineadas a las leyes Falta de un Sistema de información integrado, robusto y confiable para el monitoreo y políticas públicas en el ámbito del desarrollo y protección social.	1. Desarrollo de un marco normativo con programas y proyectos inclusivos en materia de desarrollo y protección social. 2. Coordinación y Articulación Interinstitucional. 3. Creación de estrategias de coordinación interinstitucional efectivos (creación de mesas de trabajo, comités técnicos, plataformas digitales, formulación de proyectos, entre otros.) 4. Creación de un sistema informático robusto y de alta capacidad de almacenamiento para la administración efectiva y transparente de la información del sector social desarrollo de un sistema.

Nombre del Programa/s Institucional	Presupuesto total del Programa	Resultado Institucional	Meta Institucional (2026)
Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social	L. 131,004,973.00	Mejorada la gobernanza del sector social mediante la generación de políticas públicas en materia de desarrollo y protección social para satisfacer las necesidades y el pleno goce de los derechos en materia social, sin discriminación, de la población en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social.	4
Coordinación y Articulación de la Política Social	L. 40,661,129.00	Mejorada la coordinación interinstitucional y multisectorial del sector social, con un enfoque integral para atender a la población en situación de vulnerabilidad.	4
Programa Becas Solidarias	L. 417,584,495.00	Incrementado el acceso educativo mediante la entrega de becas solidarias a estudiantes universitarios promoviendo la igualdad de oportunidades académicas para todos los beneficiarios/as.	10,000
Desarrollo Departamental en Infraestructura Social	L. 127,118,395.00	Mejorado el desarrollo humano, la equidad y la protección social de la población en pobreza, pobreza extrema y situación de vulnerabilidad mediante la aprobación de proyectos de infraestructura menor y obras sociales.	4

Resumen Estrategia PEI

Problema Prioritario	Objetivo Estratégico	Impacto (necesidad satisfecha en la sociedad por la IPR con la implementación PEI)	Programa Institucional	Prioridad de Gobierno Atendida
Débil coordinación y articulación de la gestión del Sector Social, para la integración de sus componentes y eficientes mecanismos en la rectoría de la protección social y su desarrollo	Mejorar los mecanismos de coordinación y articulación de forma continua para la efectiva rectoría de la protección social en beneficio de la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad social.	Implementados mecanismos efectivos y eficientes de coordinación y articulación de la gestión del sector social y sus intervenciones con (obras, bienes y servicios) para satisfacer las necesidades y el pleno goce de los derechos en materia social, sin discriminación, a la población en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social de Honduras.	Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social	Inclusión social (Adulto Mayor, Infancia y Juventud, Pueblos indígenas y Afrohondureños, Personas viviendo con Discapacidad, Comunidad LGBTIQ+)
			Coordinación y Articulación de la Política Social	Inclusión social (Adulto Mayor, Infancia y Juventud, Pueblos indígenas y Afrohondureños, Personas viviendo con Discapacidad, Comunidad LGBTIQ+)
			Becas Solidarias	Inclusión social (Juventud, Pueblos indígenas y Afrohondureños, Personas viviendo con Discapacidad, Comunidad LGBTIQ+)
			Desarrollo Departamental en Infraestructura Social	Inclusión social (Adulto Mayor, Infancia y Juventud, Pueblos indígenas y Afrohondureños, Personas viviendo con Discapacidad, Comunidad LGBTIQ+)

Vinculación Interinstitucional Estratégica				
Información Externa		Información Interna	Contribuciones	
Nombre de la otra institución	Programa de la otra institución	Programa Propio	Contribución del programa propio al de la otra institución	Contribución del programa de la otra institución al programa propio
Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia *Actualmente SENAF	P 11- Prevención y Garantía de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.	Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social	Como ente rector del sector social brindar asistencia técnica a las instituciones del sector social, revisar, analizar, actualizar y evaluar, las políticas públicas y estrategias de desarrollo y protección social.	Formular y proponer nuevas políticas públicas y estrategias de desarrollo y protección social en una perspectiva integral en beneficio de la niñez y adolescencia de Honduras, focalizada para su consideración en la política de Estado.
Proasol	P 11- Programa de Promoción y Atención Social	Coordinación y Articulación de la Política Social	Coordinar mecanismos de articulación con las distintas instituciones que conforman el sector social para impulsar y validar la oferta programática en materia de desarrollo y protección social en base de la demanda social.	Mejorar las condiciones de vida a la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad social.
Secretaría de Estado en el Despacho de la Mujer	P 11- Promover la justicia de género, igualdad de derechos y oportunidades plenas para las mujeres y niñas.	Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social	Como ente rector del sector social brindar asistencia técnica a las instituciones del sector social, revisar, analizar, actualizar y evaluar, las políticas públicas y estrategias de desarrollo y protección	Formular y proponer nuevas políticas públicas y estrategias de desarrollo y protección social en una perspectiva de género.

			social,	
Secretaría de Estado en los Despachos de Salud	P 18- Rectoría de Salud	Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social	Como ente rector del sector social brindar asistencia técnica a las instituciones del sector social, revisar, analizar, actualizar y evaluar, las políticas públicas y estrategias de desarrollo y protección social,	Formular y proponer nuevas políticas públicas y estrategias de desarrollo y protección social en materia de salud.
Secretaría de Estado en los despachos de Cultura, Artes y Patrimonio de los Pueblos de Honduras	P 11- Fortalecimiento de la gestión cultural, de las artes y los patrimonios de los pueblos a nivel nacional, formulación de políticas públicas culturales, artes y de los patrimonios de los pueblos	Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social	Como ente rector del sector social brindar asistencia técnica a las instituciones del sector social, revisar, analizar, actualizar y evaluar, las políticas públicas y estrategias de desarrollo y protección social,	Formular y proponer nuevas políticas públicas y estrategias de desarrollo y protección social en materia de salud.
Fondo Hondureño de Inversión Social	P 11- Infraestructura rural y urbano	Desarrollo Departamental en Infraestructura Social	Gestión para la administración de proyectos para infraestructura menor y obras sociales	Mejorar las condiciones de vida a la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad social.
Red. Solidaria	P11- Intervenciones integrales para el desarrollo y Protección Social	Coordinación y Articulación de la Política Social	Coordinar mecanismos de articulación con las distintas instituciones que conforman el sector social para impulsar y validar la oferta programática en materia de desarrollo y protección social en base de la demanda social.	Mejorar las condiciones de vida a la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad social.

Instituto de Formación Profesional	P12-Formación Profesional y Capacitación Técnica	Coordinación y Articulación de la Política Social	Coordinar mecanismos de articulación con las distintas instituciones que conforman el sector social para impulsar y validar la oferta programática en materia de desarrollo y protección social en base de la demanda social.	Contribuir al aumento de la productividad nacional y al desarrollo económico y social del país, mediante la formación ocupacional que responda al establecimiento de un sistema nacional de formación profesional para todos los sectores de la economía y para todos los niveles de empleo, de acuerdo con los planes nacionales de desarrollo económico y social y las necesidades reales del país.
Universidad Pedagógica Francisco Morazán	Vinculación Universidad-Sociedad	Becas Solidarias	Becas Solidarias es un programa social para fortalecer y aumentar el acceso a la educación superior, mediante el otorgamiento de becas en diversas modalidades a las juventudes que se encuentran en situación de pobreza, pobreza extrema y/o vulnerabilidad social.	La vinculación entre la Universidad y la sociedad es bidireccional: la universidad aporta conocimientos y recibe conocimientos y experiencias, dentro de las actividades de vinculación de la universidad con la sociedad se pueden mencionar: educación y capacitación, asesoría técnica, transferencias de tecnología, investigación aplicada y asistencia directa en temas específicos.
Universidad Nacional Autónoma de Honduras	P 52- Vinculación Universidad-Sociedad	Becas Solidarias	Becas Solidarias es un programa social para fortalecer y aumentar el acceso a la educación superior, mediante el otorgamiento de becas en diversas modalidades a las juventudes que se encuentran en situación de pobreza, pobreza extrema y/o vulnerabilidad social.	La vinculación entre la Universidad y la sociedad es bidireccional: la universidad aporta conocimientos y recibe conocimientos y experiencias, dentro de las actividades de vinculación de la universidad con la sociedad se pueden mencionar: educación y capacitación, asesoría técnica, transferencias de tecnología, investigación aplicada y asistencia directa en temas específicos.

VIII. Monitoreo y Evaluación

A) Matriz de objetivo-Indicador Estratégico.

Código	Objetivo Estratégico	Indicador	Línea base 2023	Meta		
				2024	2025	2026
OE1	Mejorar los mecanismos de coordinación y articulación de forma continua para la efectiva rectoría de la protección social en beneficio de la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad social.	Porcentaje de implementación del Plan Estratégico del Sector Social.	0%	25%	75%	100%

B) Matriz Indicadores de Desempeño por Programa.

Indicadores de Desempeño Programa de Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social							
Indicadores de desempeño	Fórmula	Línea Base	Metas			Análisis	Medio de Verificación
		2023	2024	2025	2026		
Eficacia							
Número de Políticas públicas formuladas en materia de desarrollo y protección social en favor de la población en pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad y riesgo social.	Σ de Políticas públicas en materia de desarrollo y protección social formuladas	5	2	3	4	Las políticas públicas, planes y estrategias dirigidas a la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad son instrumentos fundamentales para promover la equidad, el desarrollo humano y la inclusión social. Estas iniciativas buscan mejorar las condiciones de vida de las personas más desfavorecidas, ampliando sus oportunidades y garantizando el acceso a servicios básicos.	<ol style="list-style-type: none"> Informe de ejecución física y financiera trimestral. Documento de políticas públicas sociales formuladas.
Eficiencia							
Promedio de meses para la elaboración de una política pública. (Tiempo medido en meses)	Tiempo Promedio de Aprobación = (Suma del tiempo de aprobación de todas las políticas) / (Número total de políticas)	0	12	12	12	Las políticas públicas en materia de desarrollo y protección social, están diseñadas para mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente de aquellos grupos en situación de vulnerabilidad el objetivo primordial de las políticas Públicas sociales es reducir la pobreza, la desigualdad y promover la inclusión social.	<ol style="list-style-type: none"> Informe de ejecución física y financiera trimestral. Documento de políticas públicas sociales aprobadas.

Economía						
Porcentaje de ejecución del programa en relación al presupuesto programado.	(Presupuesto vigente ejecutado / Presupuesto vigente programado) x 100	89%	100%	100%	100%	<p>Al final de cada periodo fiscal se tiene que alcanzar el porcentaje máximo del presupuesto vigente otorgado a la institución para evitar un recorte presupuestario en el año siguiente.</p> <p>1. Informe de ejecución física y financiera trimestral. 2. Reportes de ejecución financiera SIAFI.</p>

Indicadores de Desempeño Programa de Coordinación y Articulación de la Política Social							
Indicadores de desempeño	Fórmula	Línea Base	Metas			Análisis	Medio de Verificación
		2023	2024	2025	2026		
Eficacia							
Número de espacios de concertación y articulación coordinados por SEDESOL para resolver problemas multidimensionales.	\sum de espacios de concertación y articulación del sector social diseñados e implementados	5	9	12	15	<p>Gracias a los espacios de concertación intersectoriales, se logrará fortalecer las acciones de coordinación y articulación interinstitucional para la generación de un compromiso político y social ante los problemas que atraviesa la población en situación de vulnerabilidad y riesgo social a nivel nacional.</p> <p>Informe de ejecución física y financiera trimestral.</p>	

Eficiencia							
Porcentaje de acuerdos cumplidos dentro del plazo establecido	Porcentaje de Cumplimiento a Tiempo = [(Número de acuerdos cumplidos dentro del plazo establecido) / (Número total de acuerdos)] * 100	0%	100%	100%	100%	En las mesas intersectoriales se definen estrategias indispensables para coordinar políticas públicas y líneas de acción encaminadas a resolver la problemática de la población en situación de vulnerabilidad y riesgo social.	<ol style="list-style-type: none"> Informe de ejecución física y financiera trimestral. Ayuda memoria de las reuniones realizadas donde se establecen los acuerdos de la mesa intersectorial.
Economía							
Porcentaje de ejecución del programa en relación al presupuesto programado.	(Presupuesto vigente ejecutado / Presupuesto vigente programado) x 100	90%	100%	100%	100%	Al final de cada periodo fiscal se tiene que alcanzar el porcentaje máximo del presupuesto vigente otorgado a la institución para evitar un recorte presupuestario en el año siguiente.	<ol style="list-style-type: none"> Informe de ejecución física y financiera trimestral. Reportes de ejecución financiera SIAFI.

Indicadores de Desempeño Programa de Becas Solidarias							
Indicadores de desempeño	Fórmula	Línea Base	Metas			Análisis	Medio de Verificación
		2023	2024	2025	2026		
Eficacia							
Número de personas beneficiarias con becas nacionales e internacionales, en los niveles educativos de grado y posgrado.	\sum de personas beneficiarias con becas nacionales e internacionales, en los niveles educativos de grado y posgrado.	6,565	9,000	10,000	12,000	Becas Solidarias es un programa social para fortalecer y aumentar el acceso a la educación superior, mediante el otorgamiento de becas en diversas modalidades a las juventudes que se encuentran en situación de pobreza, pobreza extrema y/o vulnerabilidad social reduciendo las brechas de desigualdad e inequidad social; promoviendo la construcción de una Honduras solidaria y libre de violencia.	Informe de ejecución física y financiera trimestral.
Eficiencia							
Porcentaje de Solicitudes de becas aprobadas dentro del plazo Establecido	Porcentaje de Solicitudes aprobadas a Tiempo = $[(\text{Número de solicitudes resueltas dentro del plazo establecido}) / (\text{Número total de solicitudes})] * 100$	0%	100%	100%	100%	La tasa de aprobación de solicitudes de becas solidarias en el periodo 2024-2026 es un indicador crucial para evaluar la efectividad y el alcance de estos programas. Este dato nos permite conocer qué porcentaje de las personas que solicitan una beca son finalmente beneficiarias y, por lo tanto, tienen acceso a oportunidades educativas.	Informe de ejecución física y financiera trimestral.
Calidad							

Satisfacción de las personas beneficiadas por medio del programa Becas Solidarias.	Porcentaje de Satisfacción = (Número de personas satisfechas / Número total de personas encuestadas) * 100	0%	100%	100%	100%	La generación del valor público de las políticas públicas en materia social depende en gran medida de la satisfacción de las personas en situación de vulnerabilidad por los bienes y servicios recibidos que satisfagan sus necesidades más fundamentales.	<ol style="list-style-type: none"> Informe de ejecución física y financiera trimestral. Matriz con los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas.
Economía							
Porcentaje de ejecución del programa en relación al presupuesto programado	(Presupuesto vigente ejecutado / Presupuesto vigente programado) x 100	90%	100%	100%	100%	Al final de cada periodo fiscal se tiene que alcanzar el porcentaje máximo del presupuesto vigente otorgado a la institución para evitar un recorte presupuestario en el año siguiente.	<ol style="list-style-type: none"> Informe de ejecución física y financiera trimestral. Reportes de ejecución financiera SIAFI.

Indicadores de Desempeño Programa de Desarrollo Departamental en Infraestructura Social

Indicadores de desempeño	Fórmula	Línea Base	Metas				Análisis	Medio de Verificación
		2023	2024	2025	2026			
Eficacia								
Porcentaje de la población objetivo beneficiada	(Población objetivo beneficiada / Población focalizada en) x100	0%	100%	100%	100%	Los incentivos económicos, como parte de programas de obra social, ayuda humanitaria y apoyos educativos, son herramientas fundamentales para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad.	Informe de ejecución física y financiera trimestral.	
Eficiencia								
Porcentaje de solicitudes de incentivos económicos (obras sociales, ayuda humanitaria y apoyos educativos) aprobadas dentro del plazo establecido.	Porcentaje de Solicitudes aprobadas a Tiempo = [(Número de solicitudes resueltas dentro del plazo establecido) / (Número total de solicitudes)] * 100	0%	100%	100%	100%	La tasa de aprobación de solicitudes de incentivos económicos (obras sociales, ayuda humanitaria y apoyos educativos) en el periodo 2024-2026 es un indicador crucial para evaluar la efectividad y el alcance de estos programas. Este dato nos permite conocer qué porcentaje de las personas que solicitan una beca son finalmente beneficiarias y, por lo tanto, tienen acceso a oportunidades educativas.	Informe de ejecución física y financiera trimestral.	
Economía								

Porcentaje de ejecución del programa en relación al presupuesto programado.	(Presupuesto vigente ejecutado /Presupuesto vigente programado) x 100	99%	100%	100%	100%	Al final de cada periodo fiscal se tiene que alcanzar el porcentaje máximo del presupuesto vigente otorgado a la institución para evitar un recorte presupuestario en el año siguiente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de ejecución física y financiera trimestral. 2. Reportes de ejecución financiera SIAFI.
---	---	-----	------	------	------	---	---

IX. Anexos

1. Tablas de Direccionamiento Estratégico.

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			
Problema prioritario:	Débil coordinación y articulación de la gestión del Sector Social, para la integración de sus componentes y eficientes mecanismos en la rectoría de la protección social y su desarrollo.		
Causas del problema:	Causa directa 1: Ausencia de un marco normativo en materia social para garantizar el goce pleno de los derechos de la población en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad.	Eje estratégico 1.1:	Desarrollo de un marco normativo con programas y proyectos inclusivos en materia de desarrollo y protección social.
	Causa indirecta 1.1: Discriminación y Exclusión Social.	Actividad Estratégica 1.1.1	Combatir la discriminación promoviendo la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad mediante un marco normativo que garantice el goce de los derechos de la población en pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.
	Causa indirecta 1.2: Falta de Voluntad Política por las autoridades del país.	Actividad Estratégica 1.2.1	Promover un compromiso genuino de los gobernantes para la aprobación de un marco normativo que contribuya a reducir la pobreza y la desigualdad de la población en pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.
	Causa directa 2: Falta de una agenda interinstitucional que establezca un plan de acción para abordar de manera efectiva y eficiente problemas sociales complejos como la pobreza, la desigualdad, la exclusión social, entre otros.	Eje estratégico 2.1:	Coordinación y Articulación Interinstitucional.
	Causa indirecta 2.1: Fragmentación Institucional	Actividad Estratégica 2.1.1	Definir procedimientos claros y estandarizados para la colaboración entre diferentes instituciones, incluyendo la asignación de responsabilidades, la gestión de conflictos y la evaluación de resultados.
	Causa indirecta 2.2: Duplicidad de Funciones de las instituciones del sector social	Actividad Estratégica 2.2.1	Realizar un mapeo exhaustivo de las funciones y recursos de cada institución, identificando duplicaciones y solapamientos.
	Causa indirecta 2.3: Alta rotación de funcionarios por el cambio de gobierno	Actividad Estratégica 2.3.1	Conformar equipos de transición integrados por funcionarios de ambos gobiernos para garantizar una transición fluida y eficiente.
	Causa directa 3: Falta de una estrategia de desarrollo y protección social articulada con las instituciones del sector social para la planificación, diseño de políticas, programas y proyectos hasta su implementación, seguimiento y evaluación.	Eje estratégico 3.1:	Creación de estrategias de coordinación interinstitucional efectivos (creación de mesas de trabajo, comités técnicos, plataformas digitales, formulación de proyectos, entre otros.)
Causa indirecta 3.1: Carencia de personal capacitado y especializado en planificación, diseño, implementación y evaluación de políticas sociales	Actividad Estratégica 3.1.1	Implementar programas de formación especializada en universidades y centros de investigación para formar profesionales en el diseño, implementación y evaluación de políticas sociales.	

	Causa indirecta 3.2: Falta de participación ciudadana en la formulación de políticas públicas que no responden a las necesidades reales de la población.	Actividad Estratégica 3.2.1	Crear mecanismos interinstitucionales de participación ciudadana (Consejos Consultivos, Presupuestos Participativos, Plataformas Digitales, Audiencias Públicas entre otros).
	Causa directa 4: Falta de un Sistema de información integrado, robusto y confiable para el monitoreo y evaluación de las metas y resultados alineadas a las leyes y políticas públicas en el ámbito del desarrollo y protección social.	Eje estratégico 4.1:	Creación de un sistema informático robusto y de alta capacidad de almacenamiento para la administración efectiva y transparente de la información del sector social desarrollo de un sistema.
	Causa indirecta 4.1: Insuficiente inversión en infraestructura tecnológica limita la capacidad de recolectar, almacenar y analizar grandes volúmenes de datos de manera eficiente.	Actividad Estratégica 4.1.1	Aumentar la inversión en hardware y software para mejorar la capacidad de recolección, almacenamiento y análisis de datos.
	Causa indirecta 4.2: Resistencia al cambio	Actividad Estratégica 4.2.1	Capacitar al personal en el diseño, implementación y uso de sistemas de información.
Objetivo Estratégico	1. Mejorar los mecanismos de coordinación y articulación de forma continua para la efectiva rectoría de la protección social en beneficio de la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad social.		
Programa (s) principal (es):	1. Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social	Responsable Directo:	Lic. José Carlos Cardona Erazo / Secretario de estado en los Despachos de Desarrollo Social
		Corresponsable:	Licda. Mirtha Claudina Gutiérrez Reyes /Subsecretaría de estado en los Despachos de Desarrollo Social
	2. Coordinación y Articulación de la Política Social	Responsable Directo:	Lic. José Carlos Cardona Erazo / Secretario de estado en los Despachos de Desarrollo Social
		Corresponsable:	N/A
	3. Becas Solidarias	Responsable Directo:	Lic. José Carlos Cardona Erazo / Secretario de estado en los Despachos de Desarrollo Social
		Corresponsable:	N/A
	4. Desarrollo Departamental en Infraestructura Social	Responsable Directo:	Lic. José Carlos Cardona Erazo / Secretario de estado en los Despachos de Desarrollo Social
		Corresponsable:	N/A
Proyecto de cada programa principal:	1. A nivel institucional no se ejecuta ningún tipo de proyecto por ser una institución de carácter rector y no ejecutor.	Responsable Directo:	N/A

Programa (s) complementarios (dentro de la misma institución)	1. Programa de Actividades Centrales	2.
---	--------------------------------------	----

3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES / PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO					
Programa 1: Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social					
Año 2024					
Objetivo Estratégico:	Implementar un modelo efectivo de rectoría y coordinación de políticas públicas de desarrollo y protección social en Honduras, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad social, y establecer una sociedad solidaria, incluyente y libre de violencia.				
Resultado institucional:	Mejorada la gobernanza del sector social mediante la generación de políticas públicas en materia de desarrollo y protección social para satisfacer las necesidades y el pleno goce de los derechos en materia social, sin discriminación, de la población en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social.	Indicador			
		Numero de Políticas Generadas			
Producto final 1:	Políticas públicas, planes y estrategias formuladas en materia de desarrollo y protección social en favor de la población en pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad y riesgo social.	Indicador		Meta	
		Documentos de Políticas públicas, planes y estrategias formuladas.		2	
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta

	1.1 Política Pública de Protección a Personas Desplazadas forzadamente en el Contexto de Desastres y Cambio Climático formulada	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 200,220.00	1
	1.2 Política pública Integral de Cuidados Formulada	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 300,220.00	1
	1.3 Estrategia de seguimiento y monitoreo de las políticas públicas en materia social desarrollada.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 0.00	1
Producto final 2:	Resultados sistematizados de investigación en materia de desarrollo y protección social a disposición de funcionarios del sector público social y público en general.	Número de Informes de las acciones de gestión del conocimiento (investigación y análisis, formación/capacitación y de sensibilización para la expansión o fortalecimiento del sistema de protección social)		2	
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	2.1 Reportes de investigación elaborados por el Laboratorio de Innovación (LabGoB) para el fortalecimiento de las competencias en el diseño y evaluación de políticas públicas.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 19,130,000.00	3
	2.2 Procesos de formación y capacitación en temas de desarrollo y protección social dirigidos a funcionarios de las instituciones del sector social en diferentes tipos de	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 314,960.00	26

	modalidades (presenciales, en línea, híbridos)				
Producto final 3:	Reportes oportunos y confiables generados para análisis situacional en materia social (focalización, monitoreo y evaluación, beneficiarios, oferta pública y privada, datos históricos, gasto e inversión) a disposición de funcionarios del sector público social.	N°. de reportes de análisis situacional en materia social elaborados.	4		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	3.1 Informe elaborado sobre identificación de registros desagregados de la oferta social de programas y proyectos.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 0.00	4
	3.2 Modelo de caracterización desarrollado para registro y priorización de hogares participantes de la oferta de programas y proyectos en materia social.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 0.00	4
Producto final 4:	Estrategia, protocolos y metodologías de Innovación Social implementados a disposición de funcionarios del sector público social.	Documento de Estrategia, protocolos y metodologías de Innovación Social implementado.	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta

	4.1 Mapeo, identificación y sistematización de propuestas de innovación social.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 400,000.00	4
	4.2 Acciones de fortalecimiento de capacidades, comunicación, socialización, seguimiento y monitoreo realizadas en el marco de las iniciativas de Innovación Social para la atención de la población en pobreza, extrema pobreza, vulnerabilidad y riesgo social.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 1,410,000.00	4
Producto final 5:	Atención integral para personas con discapacidad. (Evaluación médica, entrega de carnet, entrega de ayudas técnicas)	Número de Personas con Discapacidad, beneficiadas con atenciones integrales (desagregados por departamento, municipio y genero).	20,000		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	5.1 Acciones estratégicas, espacios y mecanismos de articulación interinstitucional e intersectorial constituidos y funcionando para el cumplimiento efectivo de las políticas y leyes a favor de las personas con discapacidad en Honduras (reglamentación y capacitaciones a personas inscritas en la bolsa virtual de empleo, apertura de unidades municipales de atención a personas con discapacidad y fomento de la pequeña empresa a personas con discapacidad).	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 25,000,000.00	300

Producto final 6:	Adultos mayores beneficiados con atención integral (evaluación médica y entrega ayuda técnica) que promueva la calidad de vida de este sector vulnerable.	Número de Adultos Mayores beneficiados con atención integral. (evaluación médica y entrega ayudas técnicas)	1,000		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	6.1 Acciones, estrategias, espacios y mecanismos de articulación constituidos y funcionando para el cumplimiento de las políticas y leyes a favor del adulto mayor.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 575,000.00	4
Año 2025					
Objetivo Estratégico:	Fortalecer la rectoría integral de la política pública del sector social mediante la coordinación efectiva, la formulación de políticas inclusivas y basadas en evidencia, y la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación que aseguren la mejora continua en la provisión de servicios sociales, contribuyendo así a la reducción de la desigualdad y al bienestar de la población.				
Resultado institucional:	Mejorada la gobernanza del sector social mediante la generación de políticas públicas en materia de desarrollo y protección social para satisfacer las necesidades y el pleno goce de los derechos en materia social, sin discriminación, de la población en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social.	Indicador			
		Número de políticas generadas en favor de la población en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social.			
Producto final 1:	Políticas públicas, planes y estrategias formuladas en materia de desarrollo y protección social en favor de la población en pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad y riesgo social.	Indicador		Meta	
		Documento de Políticas públicas, planes y estrategias formuladas en materia de desarrollo y protección social en favor de la población en pobreza, extrema pobreza		3	

		y en situación de vulnerabilidad y riesgo social.			
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Política de Protección para personas y asociaciones LGTBIQ+ formulada	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 500,000.00	1
	1.2 Política de Inclusión laboral para poblaciones ubicadas en situación de vulnerabilidad formulada.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 500,000.00	1
	1.3 Estrategia de Inclusión de Grupos Sociales en la Implementación de la Contribución Nacional Determinada de Honduras formulada.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 500,000.00	1
Producto final 2:	Políticas públicas, planes y estrategias en materia de desarrollo y protección social actualizadas para las instituciones que conforman el sector social con base en los hallazgos detectados mediante la implementación de una estrategia de monitoreo y seguimiento efectiva.	Número de informes de monitoreo y seguimiento elaborados.	4		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	2.1 Informe de Evaluación periódica del cumplimiento de los objetivos de las políticas, identificación de brechas y áreas de mejora en la	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 15,500,000.00	4

	implementación de las políticas. cumplimiento de las metas establecidas en las políticas públicas. detección de obstáculos y propuesta de soluciones para alcanzar las metas. el impacto y efectividad de las mismas.				
Producto final 3:	Resultados sistematizados de gestión del conocimiento e investigación en materia de desarrollo y protección social a disposición de funcionarios del sector público social y público en general.	Número de Informes de las acciones de gestión del conocimiento (investigación y análisis, formación/capacitación y sensibilización de funcionarios del sector público social y público en general para la expansión o fortalecimiento del sistema de protección social).	4		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	3.1 Reportes de investigación por el Laboratorio de Innovación (LabGoB) y boletines estadísticos de desarrollo y protección social elaborados para el fortalecimiento de las competencias en el diseño y evaluación de políticas públicas.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 464,960.00	6
	3.2 Procesos de formación y capacitación en temas de desarrollo y protección social dirigidos a funcionarios de las instituciones del sector social en diferentes tipos de modalidades (presenciales, en línea, híbridos)	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 5,095,000.00	4

	3.3 Publicaciones (libros históricos y Publicaciones bibliográficas en el repositorio virtual del CHEPES/SEDESOL) realizadas por el CHEPES como contribución al proceso de construcción de la política pública del sector social	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 5,000,000.00	320
Producto final 4:	Reportes oportunos y confiables generados por medio de la plataforma de datos abiertos (REDATAM) para el análisis situacional en materia social (focalización, monitoreo y evaluación, beneficiarios, oferta pública y privada, datos históricos, gasto e inversión) a disposición de funcionarios del sector público social.	Numero de Reportes de focalización, monitoreo y evaluación, beneficiarios, oferta pública y privada, datos históricos, gasto e inversión elaborados.		4	
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	4.1 Informe elaborado sobre participantes focalizados, como atendidos mediante programas y proyectos de desarrollo y protección social y de registros de la oferta programática del sector social.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 15,000,000.00	4
	4.2 Modelo de caracterización desarrollado para registro y priorización de hogares participantes de la oferta de programas y proyectos en materia social.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 0.00	4

Producto final 5:	Atención integral para personas con discapacidad. (Evaluación médica, entrega de carnet y stickers para uso de los parqueos asignados a personas con discapacidad, asesoría legal brindada a personas con discapacidad entrega de ayudas técnicas)	Número de Personas con Discapacidad, beneficiadas con atenciones integrales (desagregados por departamento, municipio y genero).	20,000		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	5.1 Acciones estratégicas, espacios y mecanismos de articulación interinstitucional e intersectorial constituidos y funcionando para el cumplimiento efectivo de las políticas y leyes a favor de las personas con discapacidad en Honduras (registro de personas en la Bolsa Virtual del Empleo, reglamentación de la Ley de Derecho para las Personas con Discapacidad, Brigadas de Supervisión de Cumplimiento de Derechos a las Personas con Discapacidad en instituciones públicas y privadas, jornadas de sensibilización en inclusión y discapacidad, certificación en Liderazgo, Inclusión y Discapacidad a servidores públicos y apertura de unidades municipales de atención a personas con discapacidad).	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 1,330,000.00	4

Producto final 6:	Atención integral para personas adultas mayores. (evaluaciones médicas (nutricionales, odontológicas, ayudas técnicas, medicina general),	Número de Adultos Mayores beneficiados con atenciones integrales (desagregados por departamento, municipio y genero).	1,000		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	6.1 Acciones, estrategias, espacios y mecanismos de articulación constituidos y funcionando para el cumplimiento de los derechos de los adultos mayores, establecido en precepto legal de la Ley Integral Protección al adulto mayor y jubilados, articulando con sociedad civil, instituciones de cuidados, previsión social y los establecidos según ley.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 446,666.00	4
	6.2 Bolsa Virtual de Empleo implementada para personas adultas mayores en extrema pobreza que serán beneficiadas con empleabilidad o emprendimientos.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 446,667.00	5
Año 2026					
Objetivo Estratégico:	Fortalecer la rectoría integral de la política pública del sector social mediante la coordinación efectiva, la formulación de políticas inclusivas y basadas en evidencia, y la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación que aseguren la mejora continua en la provisión de servicios sociales, contribuyendo así a la reducción de la desigualdad y al bienestar de la población.				
				Indicador	

Resultado institucional:	Mejorada la gobernanza del sector social mediante la generación de políticas públicas en materia de desarrollo y protección social para satisfacer las necesidades y el pleno goce de los derechos en materia social, sin discriminación, de la población en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social.		Número de políticas generadas en favor de la población en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social.		
Producto final 1:	Políticas públicas, planes y estrategias aprobadas en materia de desarrollo y protección social en favor de la población en pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad y riesgo social.	Indicador	Meta		
		Documento de Políticas públicas, planes y estrategias aprobadas en materia de desarrollo y protección social en favor de la población en pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad y riesgo social.	3		
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Política de Protección para personas y asociaciones LGTBIQ+ aprobada	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 500,000.00	1
	1.2 Política de Inclusión laboral para poblaciones ubicadas en situación de vulnerabilidad aprobada.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 500,000.00	1
	1.3 Estrategia de Inclusión de Grupos Sociales en la Implementación de la Contribución Nacional Determinada de Honduras aprobada	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 500,000.00	1
Producto final 2:	Políticas públicas, planes y estrategias en materia de desarrollo y protección social actualizadas para	Número de informes de monitoreo y seguimiento elaborados.	4		

	las instituciones que conforman el sector social con base en los hallazgos detectados mediante la implementación de una estrategia de monitoreo y seguimiento efectiva.				
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	2.1 Informe de Evaluación periódica del cumplimiento de los objetivos de las políticas, identificación de brechas y áreas de mejora en la implementación de las políticas. cumplimiento de las metas establecidas en las políticas públicas. detección de obstáculos y propuesta de soluciones para alcanzar las metas. el impacto y efectividad de las mismas.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 15,500,000.00	4
Producto final 3:	Resultados sistematizados de gestión del conocimiento e investigación en materia de desarrollo y protección social a disposición de funcionarios del sector público social y público en general.	Número de Informes de las acciones de gestión del conocimiento (investigación y análisis, formación/capacitación y sensibilización de funcionarios del sector público social y público en general para la expansión o fortalecimiento del sistema de protección social).		4	
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	3.1 Reportes de investigación por el Laboratorio de Innovación (LabGoB) y boletines estadísticos	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 464,960.00	6

	de desarrollo y protección social elaborados para el fortalecimiento de las competencias en el diseño y evaluación de políticas públicas.				
	3.2 Procesos de formación y capacitación en temas de desarrollo y protección social dirigidos a funcionarios de las instituciones del sector social en diferentes tipos de modalidades (presenciales, en línea, híbridos)	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 5,095,000.00	4
	3.3 Publicaciones (libros históricos y Publicaciones bibliográficas en el repositorio virtual del CHEPES/SEDESOL) realizadas por el CHEPES como contribución al proceso de construcción de la política pública del sector social	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 5,000,000.00	350
Producto final 4:	Reportes oportunos y confiables generados por medio de la plataforma de datos abiertos (REDATAM) para el análisis situacional en materia social (focalización, monitoreo y evaluación, beneficiarios, oferta pública y privada, datos históricos, gasto e inversión) a disposición de funcionarios del sector público social.	Numero de Reportes de focalización, monitoreo y evaluación, beneficiarios, oferta pública y privada, datos históricos, gasto e inversión elaborados.	4		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta

	4.1 Informe elaborado sobre participantes focalizados, como atendidos mediante programas y proyectos de desarrollo y protección social y de registros de la oferta programática del sector social	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 15,000,000.00	4
	4.2 Modelo de caracterización desarrollado para registro y priorización de hogares participantes de la oferta de programas y proyectos en materia social.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 0.00	4
Producto final 5:	Atención integral para personas con discapacidad. (Evaluación médica, entrega de carnet y stickers para uso de los parqueos asignados a personas con discapacidad, asesoría legal brindada a personas con discapacidad entrega de ayudas técnicas)	Número de Personas con Discapacidad, beneficiadas con atenciones integrales (desagregados por departamento, municipio y genero).	22,000		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	5.1 Acciones estratégicas, espacios y mecanismos de articulación interinstitucional e intersectorial constituidos y funcionando para el cumplimiento efectivo de las políticas y leyes a favor de las personas con discapacidad en Honduras (registro de personas en la Bolsa Virtual del Empleo, reglamentación de la Ley de Derecho para las Personas con	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 1,330,000.00	4

	Discapacidad, Brigadas de Supervisión de Cumplimiento de Derechos a las Personas con Discapacidad en instituciones públicas y privadas, jornadas de sensibilización en inclusión y discapacidad, certificación en Liderazgo, Inclusión y Discapacidad a servidores públicos y apertura de unidades municipales de atención a personas con discapacidad).				
Producto final 6:	Atención integral para personas adultas mayores. (evaluaciones médicas (nutricionales, odontológicas, ayudas técnicas, medicina general),	Número de Adultos Mayores beneficiados con atenciones integrales (desagregados por departamento, municipio y genero).	1,000		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	6.1 Acciones, estrategias, espacios y mecanismos de articulación constituidos y funcionando para el cumplimiento de los derechos de los adultos mayores, establecido en precepto legal de la Ley Integral Protección al adulto mayor y jubilados, articulando con sociedad civil, instituciones de cuidados, previsión social y los establecidos según ley.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 446,666.00	4

3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES / PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO						
Programa 2: Coordinación y Articulación de la Política Social						
Año 2024						
Objetivo Estratégico:	Lograr que el 80% de las políticas, planes, programas y proyectos en materia social sean universalizados para el año 2025, a través de la coordinación y articulación efectiva con la sociedad civil, gobiernos locales, instituciones e instancias que atienden a sectores en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad en todo el país.					
Resultado institucional:	Implementado un plan estratégico de coordinación interinstitucional y multisectorial del sector social enfocado en la reducción de la pobreza y extrema pobreza en las poblaciones en condición de vulnerabilidad	Indicador				
		Plan estratégico de coordinación interinstitucional y multisectorial del sector social implementado				
Producto final 1:	Instrumentos y lineamientos del direccionamiento estratégico social consolidados e implementados por la SEDESOL dirigidos a las instituciones, asociaciones, organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGDS), municipalidades y juntas de agua.	Indicador		Meta		
		Instrumentos y lineamientos del direccionamiento estratégico social consolidados e implementados		4		
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento		Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Oferta Programática Sectorial regulada en su alineamiento con las políticas públicas sociales a través de la validación de Planes Operativos Anuales (reformulados)	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno		Tesorería General de la República	L. 1,000,000.00	36

	y formulados) de las instituciones que conforman el sector de desarrollo y bienestar social				
	1.2 Identificación de prestadores de servicio (Asociaciones/ONGDS/ municipalidades y juntas de agua) en el sector de desarrollo y bienestar social para la regulación de la oferta programática alineada a las prioridades de gobierno y Objetivos de Desarrollo Sostenibles	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 500,000.00	4
Producto final 2:	Informe integral de monitoreo y seguimiento sistemático presentando una evaluación detallada y actualizada del desempeño, el impacto y los resultados de los programas y proyectos involucrados en el ámbito de desarrollo y protección social.	N°. de informes de monitoreo y seguimiento sistemático elaborados		4	
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	2.1 Monitoreo y seguimiento de programas y proyectos de desarrollo y protección social ejecutado por instituciones estatales.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 7,669,366.20	4
	2.2 Monitoreo y seguimiento de programas y proyectos de protección social ejecutado por ONGDS, asociaciones, cajas rurales, gobiernos locales y organismos de sociedad civil y	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 5,112,910.80	4

	otros.				
Producto final 3:	Mecanismos de coordinación y articulación del Gabinete Social diseñados e implementados para socializar los programas, planes, proyectos e intervenciones en materia de desarrollo y protección social a favor de la población en pobreza, extrema pobreza, vulnerabilidad y riesgo social.	N°. de Mecanismos de coordinación y articulación del Gabinete Social diseñados e implementados	4		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	3.1 Gestiones de articulación realizadas a nivel institucional, interinstitucional e intersectorial para operativizar políticas, programas y proyectos de desarrollo y protección social.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 14,174,008.00	4
Producto final 4:	Personas de Pueblos Originarios y Afrohondureños beneficiadas con atenciones integrales a nivel nacional a través de sus organizaciones debidamente constituidas en el Marco de la Política Pública en materia de Pueblos Originarios y Afrohondureños.	Número de Personas beneficiadas con atenciones integrales dirigidas a Pueblos Originarios y Afrohondureños.	4		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	3.1 Política Pública de Pueblos Originarios y Afrohondureños	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 3,947,918.00	1

	formulada.				
	3.2 Planes programas y proyectos gestionados a nivel interinstitucional e intersectorial en beneficio de los Pueblos Originarios y Afrohondureños.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 3,370,001.00	4
	3.3 Buzos Lisiados de la Moskitia y sus familiares beneficiados con ayudas sociales integrales (técnicas, capacitaciones, gestión de fondos, salud, educación, emprendimientos, entre otras)	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 500,000.00	4
Año 2025					
Objetivo Estratégico:	Fortalecer la articulación y coordinación de las políticas sociales a nivel nacional y local para mejorar la eficiencia, equidad y sostenibilidad de los programas sociales, asegurando una atención integral y de calidad a la población en situación de vulnerabilidad.				
Resultado institucional:	Mejorada la coordinación interinstitucional y multisectorial del sector social, con un enfoque integral para atender a la población en situación de vulnerabilidad.	Indicador		Indicador	
				Porcentaje de acuerdos implementados en las reuniones interinstitucionales y multisectoriales.	
Producto final 1:	Instrumentos y lineamientos del direccionamiento estratégico social consolidados e implementados por la SEDESOL dirigidos a las instituciones, asociaciones, organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGDS), municipalidades y juntas de agua en el sector de desarrollo y bienestar social.	Indicador		Meta	
		Instrumentos y lineamientos del direccionamiento estratégico social consolidados e implementados		4	
		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por	Meta

Productos Intermedios				producto intermedio	
	1.1 Oferta Programática regulada en su alineamiento con las políticas públicas sociales a través de la validación de Planes Operativos Anuales (formulados y reformulados) de las instituciones que conforman el sector de desarrollo y bienestar social.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 1,000,000.00	46
	1.2 Identificación de prestadores de servicio (Asociaciones/ONGDS/ municipalidades y juntas de agua) en el sector de desarrollo y bienestar social para la regulación de su oferta programática alineada a las prioridades de gobierno y Objetivos de Desarrollo Sostenibles	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 500,000.00	4
Producto final 2:	Informes de monitoreo que evidencien la ejecución física, financiera, los resultados con recomendaciones y puntos de mejora de los programas y proyectos de desarrollo y protección social a nivel interinstitucional e intersectorial a los tomadores de decisiones de las instituciones que conforman el sector social.	Número de Informes de monitoreo a programas y proyectos de desarrollo elaborados.	4		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	2.1 Informes de monitoreo y seguimiento con recomendaciones y	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 9,975,896.40	4

	puntos de mejora de programas y proyectos de desarrollo y protección social ejecutado por instituciones estatales.				
	2.2 Informe de monitoreo y seguimiento con recomendaciones y puntos de mejora de programas y proyectos de protección social ejecutado por ONGS, asociaciones, cajas rurales, gobiernos locales, juntas de agua y organismos de sociedad civil y otros.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 6,650,597.60	4
Producto final 3:	Mecanismos para Gabinete Social, diseñados e implementados que faciliten la coordinación y articulación con las instituciones de gobierno para socializar los programas, planes, proyectos e intervenciones en materia de desarrollo y protección social a favor de la población en pobreza, extrema pobreza, vulnerabilidad y riesgo social.	Documento de mecanismos de articulación y coordinación del Gabinete Social diseñados e implementados para socializar los programas, planes, proyectos e intervenciones en materia de desarrollo y protección social a favor de la población en pobreza, extrema pobreza, vulnerabilidad y riesgo social.	4		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	3.1 Gestiones de articulación realizadas a nivel institucional, interinstitucional e intersectorial para operativizar políticas, programas y proyectos de desarrollo y protección social.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 16,000,000.00	4
Producto final 4:	Marco legal y normativo diseñado	Documento de marco legal normativo	1		

	para promover la inclusión y equidad de los pueblos originarios y afrohondureños en todas las esferas sociales para el gobierno nacional y local e instituciones públicas responsables de implementar políticas sociales.	diseñado para promover la inclusión y equidad de los pueblos originarios y afrohondureños.			
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	4.1 Diseñado y formulado el plan de acción para la ejecución de la Política Pública Integral para Pueblos Originarios y Afrohondureños.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 880,000.00	4
	4.2 Mecanismos de seguimiento al cumplimiento de las sentencias a favor de los Pueblos Originarios y Afro hondureños.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 32,000.00	4
	4.3 Acciones, Planes, programas y proyectos gestionados a nivel interinstitucional e intersectorial enmarcados al programa Nuestras Raíces a beneficio de los Pueblos Originarios y Afrohondureños	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 1,600,000.00	4
	4.4 Oficina regional de la SEDESOL en el departamento de Gracias a Dios, para la atención a los Pueblos Originarios y Afrohondureños.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 100,000.00	4
Año 2026					
Objetivo Estratégico:	Fortalecer la articulación y coordinación de las políticas sociales a nivel nacional y local para mejorar la eficiencia, equidad y sostenibilidad de los programas sociales, asegurando una atención integral y				

	de calidad a la población en situación de vulnerabilidad.				
Resultado institucional:	Mejorada la coordinación interinstitucional y multisectorial del sector social, con un enfoque integral para atender a la población en situación de vulnerabilidad.	Indicador			
		Porcentaje de acuerdos implementados en las reuniones interinstitucionales y multisectoriales.			
Producto final 1:	Instrumentos y lineamientos del direccionamiento estratégico social consolidados e implementados por la SEDESOL dirigidos a las instituciones, asociaciones, organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGDS), municipalidades y juntas de agua en el sector de desarrollo y bienestar social.	Indicador		Meta	
		Instrumentos y lineamientos del direccionamiento estratégico social consolidados e implementados		4	
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Oferta Programática regulada en su alineamiento con las políticas públicas sociales a través de la validación de Planes Operativos Anuales (formulados y reformulados) de las instituciones que conforman el sector de desarrollo y bienestar social.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 1,000,000.00	46
	1.2 Identificación de prestadores de servicio (Asociaciones/ONGDS/ municipalidades y juntas de agua) en el sector de desarrollo y bienestar social para la regulación de su oferta	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 500,000.00	4

	programática alineada a las prioridades de gobierno y Objetivos de Desarrollo Sostenibles				
Producto final 2:	Informes de monitoreo que evidencien la ejecución física, financiera, los resultados con recomendaciones y puntos de mejora de los programas y proyectos de desarrollo y protección social a nivel interinstitucional e intersectorial a los tomadores de decisiones de las instituciones que conforman el sector social.	Número de Informes de monitoreo a programas y proyectos de desarrollo elaborados.	4		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	2.1 Informes de monitoreo y seguimiento con recomendaciones y puntos de mejora de programas y proyectos de desarrollo y protección social ejecutado por instituciones estatales.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 9,975,896.40	4
	2.2 Informe de monitoreo y seguimiento con recomendaciones y puntos de mejora de programas y proyectos de protección social ejecutado por ONGS, asociaciones, cajas rurales, gobiernos locales, juntas de agua y organismos de sociedad civil y otros.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 6,650,597.60	4
Producto final 3:	Mecanismos para Gabinete Social, diseñados e implementados que faciliten la coordinación y	Documento de mecanismos de articulación y coordinación del Gabinete Social diseñados e implementados para socializar	4		

	articulación con las instituciones de gobierno para socializar los programas, planes, proyectos e intervenciones en materia de desarrollo y protección social a favor de la población en pobreza, extrema pobreza, vulnerabilidad y riesgo social.	los programas, planes, proyectos e intervenciones en materia de desarrollo y protección social a favor de la población en pobreza, extrema pobreza, vulnerabilidad y riesgo social.			
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	3.1 Gestiones de articulación realizadas a nivel institucional, interinstitucional e intersectorial para operativizar políticas, programas y proyectos de desarrollo y protección social.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 16,000,000.00	4
Producto final 4:	Marco legal y normativo implementado para promover la inclusión y equidad de los pueblos originarios y afrohondureños en todas las esferas sociales para el gobierno nacional y local e instituciones públicas responsables de implementar políticas sociales.	Documento de marco legal normativo implementado para promover la inclusión y equidad de los pueblos originarios y afrohondureños.	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	4.1 Implementado el plan de acción para la ejecución de la Política Pública Integral para Pueblos Originarios y Afrohondureños.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 880,000.00	4
	4.2 Mecanismos de seguimiento al	2 Fondos Nacionales: Financiamiento	Tesorería General	L. 32,000.00	4

	cumplimiento de las sentencias a favor de los Pueblos Originarios y Afro hondureños.	interno	de la República		
	4.3 Acciones, Planes, programas y proyectos gestionados a nivel interinstitucional e intersectorial enmarcados al programa Nuestras Raíces a beneficio de los Pueblos Originarios y Afrohondureños	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 1,600,000.00	4

3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES / PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

Programa 3: Becas Solidarias

Año 2024

Objetivo Estratégico:	Aumentar el acceso y fortalecer el sistema educativo en el país, a través de la protección social por medio de incentivos económicos en forma de becas nacionales e internacionales y otros beneficios académicos, que serán otorgadas a la niñez y juventudes hondureñas en todo el territorio nacional.		
Resultado institucional:	Incrementado el acceso al sistema educativo nacional de los y las participantes con el programa Becas Solidarias.	Indicador	
		Número de los participantes beneficiados/as con el Programa Becas Solidarias que culminan su educación superior.	
Producto final 1:	Becas solidarias en sus diferentes modalidades (becas técnico-universitario, becas departamentales, becas por desempeño, becas equidad, becas	Indicador	Meta
		Número de participantes beneficiados/as con el programa de Becas Solidarias desagregados por departamento, municipio, por género y grupo vulnerable	9,000

	Félix Vásquez, becas Vicky Hernández, becas maestría local y becas maestría internacional) otorgadas a las y los jóvenes que se encuentran en situación de pobreza, extrema pobreza y/o vulnerabilidad social, reduciendo las brechas de desigualdad e inequidad social.	priorizado.			
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Monto de inversión pública en becas solidarias en sus diferentes modalidades (becas técnico-universitario, becas departamentales, becas por desempeño, becas equidad, becas Félix Vásquez, becas Vicky Hernández, becas maestría local y becas maestría internacional) otorgadas a las y los jóvenes que se encuentran en situación de pobreza, extrema pobreza y/o vulnerabilidad social, reduciendo las brechas de desigualdad e inequidad social.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 200,000,000.00	4
	1.2 Beneficios académicos otorgados en todas sus modalidades a los participantes del Programa de Becas Solidarias (Gastos de Titulación, Kits Académicos, Escuela de Idiomas y los Módulos de Capacitación Digital).	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 100,000,000.00	800

	1.3 Módulos de Capacitación Digital (MOCAD) instalados en los centros educativos del sector público a nivel nacional	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 40,000,000.00	100
Año 2025					
Objetivo Estratégico:	Fomentar la equidad educativa y el desarrollo integral de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica a través de la implementación de un programa de becas solidarias, que promueva la excelencia académica, el compromiso social y el crecimiento personal, contribuyendo así al desarrollo sostenible y a la reducción de la desigualdad en la comunidad.				
Resultado institucional:	Incrementado el acceso educativo mediante la entrega de becas solidarias a estudiantes universitarios promoviendo la igualdad de oportunidades académicas para todos los beneficiarios/as.		Indicador		
			Número de los participantes beneficiados/as con el Programa Becas Solidarias que culminan su educación superior.		
Producto final 1:	Becas solidarias en sus diferentes modalidades (becas departamentales, becas por desempeño, becas equidad, becas Vicky Hernández, becas maestría local y becas maestría internacional otorgadas a las y los jóvenes que se encuentran en situación de pobreza, extrema pobreza y/o vulnerabilidad social, reduciendo las brechas de desigualdad e inequidad social.	Indicador		Meta	
		Número de participantes beneficiados/as con el programa de Becas Solidarias, desagregados por departamento, municipio, por género y grupo vulnerable priorizado.		10,000	
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento		Ente de financiamiento	
		Costo Aproximado por producto intermedio		Meta	
	1.1 Monto de inversión pública en becas solidarias en sus diferentes	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 351,000,000.00	4

	modalidades (becas departamentales, becas por desempeño, becas equidad, becas Vicky Hernández, becas maestría local y becas maestría internacional) otorgadas a las y los jóvenes que se encuentran en situación de pobreza, extrema pobreza y/o vulnerabilidad social, reduciendo las brechas de desigualdad e inequidad social.				
	1.2 Beneficios académicos otorgados en todas sus modalidades a los participantes del Programa de Becas Solidarias (Gastos de Titulación, Kits Académicos, Escuela de Idiomas y los Módulos de Capacitación Digital MOCAD).	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 50,000,000.00	2,500
Año 2026					
Objetivo Estratégico:	Fomentar la equidad educativa y el desarrollo integral de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica a través de la implementación de un programa de becas solidarias, que promueva la excelencia académica, el compromiso social y el crecimiento personal, contribuyendo así al desarrollo sostenible y a la reducción de la desigualdad en la comunidad.				
Resultado institucional:	Incrementado el acceso educativo mediante la entrega de becas solidarias a estudiantes universitarios promoviendo la igualdad de oportunidades académicas para todos los beneficiarios/as.	Indicador			
		Número de los participantes beneficiados/as con el Programa Becas Solidarias que culminan su educación superior.			
Producto final 1:	Becas solidarias en sus diferentes modalidades (becas departamentales, becas por	Indicador		Meta	
		Número de participantes beneficiados/as con el programa de Becas Solidarias,		12,000	

	desempeño, becas equidad, becas Vicky Hernández, becas maestría local y becas maestría internacional otorgadas a las y los jóvenes que se encuentran en situación de pobreza, extrema pobreza y/o vulnerabilidad social, reduciendo las brechas de desigualdad e inequidad social.	desagregados por departamento, municipio, por género y grupo vulnerable priorizado.			
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Monto de inversión pública en becas solidarias en sus diferentes modalidades (becas departamentales, becas por desempeño, becas equidad, becas Vicky Hernández, becas maestría local y becas maestría internacional) otorgadas a las y los jóvenes que se encuentran en situación de pobreza, extrema pobreza y/o vulnerabilidad social, reduciendo las brechas de desigualdad e inequidad social.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 351,000,000.00	4
	1.2 Beneficios académicos otorgados en todas sus modalidades a los participantes del Programa de Becas Solidarias (Gastos de Titulación, Kits Académicos, Escuela de Idiomas y los Módulos de Capacitación Digital MOCAD).	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 50,000,000.00	3,000

3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES / PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO					
Programa 4: Desarrollo Departamental en Infraestructura Social					
Año 2025					
Objetivo Estratégico:	Fortalecer la articulación y coordinación de las políticas sociales a nivel nacional y local para mejorar la eficiencia, equidad y sostenibilidad de los programas sociales, asegurando una atención integral y de calidad a la población en situación de vulnerabilidad.				
Resultado institucional:	Mejorado el desarrollo humano, la equidad y la protección social de la población en pobreza, pobreza extrema y situación de vulnerabilidad mediante la aprobación de proyectos de infraestructura menor y obras sociales.	Indicador			
		Número de personas beneficiadas mediante la gestión de programas y proyectos de infraestructura menor y obras sociales.			
Producto final 1:	Incentivos económicos (obra social, ayuda humanitaria y apoyos educativos) aprobados, en beneficio de la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.	Indicador		Meta	
		Número de incentivos económicos (obra social, ayuda humanitaria y apoyos educativos) aprobados en beneficio de la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.		4	
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Proyectos de Obras Sociales aprobados para apoyo financiero a cajas rurales, capital semilla, reparación de vivienda y suministros para saneamiento básico; así como capacitaciones orientadas al fortalecer el emprendedurismo a través del enfoque de género y	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 43,680,000.00	4

	cuidados.				
	1.2 Incentivos económicos aprobados mediante Ayudas Humanitarias dirigidas a grupos en condición de vulnerabilidad (adulto mayor, madres adolescentes en condición de pobreza y personas con discapacidad); así como para gastos médicos a personas con enfermedades de base o terminales.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 40,000,000.00	4
	1.3 Incentivos económicos aprobados mediante Apoyos Educativos como ser becas priorizadas en los niveles de educación básica y media dentro del territorio nacional.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 43,503,995.00	4
Año 2026					
Objetivo Estratégico:	Fortalecer la articulación y coordinación de las políticas sociales a nivel nacional y local para mejorar la eficiencia, equidad y sostenibilidad de los programas sociales, asegurando una atención integral y de calidad a la población en situación de vulnerabilidad.				
Resultado institucional:	Mejorado el desarrollo humano, la equidad y la protección social de la población en pobreza, pobreza extrema y situación de vulnerabilidad mediante la aprobación de proyectos de infraestructura menor y obras sociales.	Indicador			
		Número de personas beneficiadas mediante la gestión de programas y proyectos de infraestructura menor y obras sociales.			
Producto final 1:	Incentivos económicos (obra social, ayuda humanitaria y apoyos educativos) aprobados, en beneficio de la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.	Indicador		Meta	
		Número de incentivos económicos (obra social, ayuda humanitaria y apoyos educativos) aprobados en beneficio de la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.		4	

Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Proyectos de Obras Sociales aprobados para apoyo financiero a cajas rurales, capital semilla, reparación de vivienda y suministros para saneamiento básico; así como capacitaciones orientadas al fortalecer el emprendedurismo a través del enfoque de género y cuidados.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 43,680,000.00	4
	1.2 Incentivos económicos aprobados mediante Ayudas Humanitarias dirigidas a grupos en condición de vulnerabilidad (adulto mayor, madres adolescentes en condición de pobreza y personas con discapacidad); así como para gastos médicos a personas con enfermedades de base o terminales.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 40,000,000.00	4
	1.3 Incentivos económicos aprobados mediante Apoyos Educativos como ser becas priorizadas en los niveles de educación básica y media dentro del territorio nacional.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	Tesorería General de la República	L. 43,503,995.00	4

4. Vinculación Visión de País

PROGRAMA	Objetivo	Meta
Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social	1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.	1.2 Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza
Coordinación y Articulación de la Política Social	1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.	1.2 Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza
Programa Becas Solidarias	1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.	1.2 Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza
Administración del Fondo Solidario para Infraestructura Menor y Obras Sociales	1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.	1.2 Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza

5. Vinculación a la Agenda Nacional Objetivos de Desarrollo Sostenible (AN-ODS)			
PROGRAMA	Objetivo AN-ODS	Meta AN-ODS	Indicador AN-ODS
Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social	ODS.1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.2 Reducir la proporción de la población que vive en la pobreza en todas sus dimensiones	1.2.1 Índice de pobreza multidimensional
Coordinación y Articulación de la Política Social	ODS.1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.2 Reducir la proporción de la población que vive en la pobreza en todas sus dimensiones	1.2.1 Índice de pobreza multidimensional
Programa Becas Solidarias	ODS.1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.2 Reducir la proporción de la población que vive en la pobreza en todas sus dimensiones	1.2.1 Índice de pobreza multidimensional
Administración del Fondo Solidario para Infraestructura Menor y Obras Sociales	ODS.1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.2 Reducir la proporción de la población que vive en la pobreza en todas sus dimensiones	1.2.1 Índice de pobreza multidimensional

6. Vinculación al Plan para la Construcción del Estado Socialista Democrático y el Desarrollo Integral del Pueblo Hondureño

PROGRAMA	GABINETE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	RESULTADO SECTORIAL	INDICADOR SECTORIAL
Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social	4. Gabinete Social	Protección y Previsión Social	Asistir a la población más vulnerable mediante un sistema de protección y previsión social integral.	Reducidas las brechas de población que vive en situación de pobreza extrema y relativa.	Pobreza extrema de hogares
Coordinación y Articulación de la Política Social	4. Gabinete Social	Protección y Previsión Social	Asistir a la población más vulnerable mediante un sistema de protección y previsión social integral.	Reducidas las brechas de población que vive en situación de pobreza extrema y relativa.	Pobreza extrema de hogares
Programa Becas Solidarias	4. Gabinete Social	Protección y Previsión Social	Asistir a la población más vulnerable mediante un sistema de protección y previsión social integral.	Reducidas las brechas de población que vive en situación de pobreza extrema y relativa.	Pobreza extrema de hogares
Administración del Fondo Solidario para Infraestructura Menor y Obras Sociales	4. Gabinete Social	Protección y Previsión Social	Asistir a la población más vulnerable mediante un sistema de protección y previsión social integral.	Reducidas las brechas de población que vive en situación de pobreza extrema y relativa.	Pobreza extrema de hogares

7. Vinculación a Ejes Transversales

PROGRAMA	EJE TRANSVERSAL
Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social	2 Defensa de los derechos humanos y derechos culturales
Coordinación y Articulación de la Política Social	2 Defensa de los derechos humanos y derechos culturales
Programa Becas Solidarias	2 Defensa de los derechos humanos y derechos culturales
Administración del Fondo Solidario para Infraestructura Menor y Obras Sociales	2 Defensa de los derechos humanos y derechos culturales

2. Matriz de Análisis de Riesgo.

Programa	Riesgos Previsibles del Programa	Gestión del Riesgo
<p>Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción brusca o falta de fondos presupuestarios para llevar a cabo las actividades planificadas. • Falta de recurso humano calificado en diseño, evaluación y monitoreo de políticas públicas en materia de desarrollo y protección social. • Falta de recurso humano calificado en el manejo de plataformas estadísticas para el análisis situacional en materia social (focalización, monitoreo y evaluación, beneficiarios, oferta pública y privada, datos históricos, gasto e inversión) 	<ul style="list-style-type: none"> • Reasignación de Recursos: Priorizar las actividades más importantes y reasignar recursos hacia ellas, si es necesario. • Flexibilidad: Estar dispuesto a ajustar los planes y estrategias según sea necesario para responder a las cambiantes condiciones financieras. • Programas de Capacitación: Implementar programas de capacitación continua para el personal existente, enfocándose en las habilidades específicas requeridas para el diseño, evaluación y monitoreo de políticas públicas. • Convenios de Colaboración: Establecer convenios de colaboración con universidades y centros de investigación para desarrollar programas de formación conjunta y proyectos de investigación. • Capacitación especializada: Implementar programas de capacitación intensivos y personalizados en el uso de herramientas estadísticas específicas) y en técnicas de análisis de datos cualitativos y cuantitativos.

<p>Coordinación y Articulación de la Política Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Resistencia al cambio de parte de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales al momento de implementar los instrumentos y lineamientos del direccionamiento estratégico social. • No lograr la vinculación interinstitucional que permita el intercambio de información necesaria para realizar el monitoreo de programas y proyectos en materia de desarrollo y protección social. • Falta de voluntad política de las instituciones del Sector social para realizar gestiones de articulación interinstitucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de canales de comunicación: Emplear una variedad de canales de comunicación (reuniones, correos electrónicos, etc.) para socializar con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales los instrumentos y lineamientos del direccionamiento estratégico social. • Creación de mesas de trabajo: Crear mesas de trabajo donde representantes de las diferentes instituciones se reúnan periódicamente para coordinar acciones, compartir información y resolver conflictos. • Alianzas estratégicas: Establecer alianzas estratégicas entre las instituciones del sector social para fortalecer la demanda social de colaboración interinstitucional. • Cooperación técnica: Solicitar el apoyo técnico de organismos internacionales para fortalecer las capacidades de las instituciones y facilitar la implementación de iniciativas de articulación interinstitucional.
<p>Programa de Becas Solidarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción del presupuesto asignado al programa, para la cobertura de becas solidarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reasignación de Recursos: Priorizar las actividades más importantes y reasignar recursos hacia ellas, si es necesario. • Flexibilidad: Estar dispuesto a ajustar los planes y estrategias según sea necesario para responder a las cambiantes condiciones financieras.

<p>Administración del Fondo Solidario para Infraestructura Menor y Obras Sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atrasos en el tiempo de entrega y subsanación de solicitudes, atrasos en la gestión de pago de incentivos educativos, ayudas humanitarias y obras sociales por factores externos a la institución, atrasos en los tiempos de entrega de liquidaciones de procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de procesos: Realizar un mapeo detallado de los procesos involucrados en la gestión de solicitudes, pagos y liquidaciones para identificar los puntos críticos y las posibles causas de los retrasos. • Simplificación de procesos: Simplificar los procesos existentes para reducir el número de pasos y la burocracia. • Digitalización de documentos: Digitalizar todos los documentos relacionados con las liquidaciones para facilitar su almacenamiento y consulta.
---	--	---

3. Tablas de Monitoreo y Evaluación.

Objetivo Estratégico (PE)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Indicador		
					Unidad de Medida	Fórmula	Línea base
Fortalecer la rectoría integral de la política pública del sector social mediante la coordinación efectiva, la formulación de políticas inclusivas y basadas en evidencia, y la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación que aseguren la mejora continua en la provisión de servicios sociales, contribuyendo así a la reducción de la desigualdad y al bienestar de la población.	Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social	Mejorada la gobernanza del sector social mediante la generación de políticas públicas en materia de desarrollo y protección social para satisfacer las necesidades y el pleno goce de los derechos en materia social, sin discriminación, de la población en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social.	Políticas públicas, planes y estrategias formuladas en materia de desarrollo y protección social en favor de la población en pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad y riesgo social.	Número de Políticas públicas, planes y estrategias formuladas en materia de desarrollo y protección social en favor de la población en pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad y riesgo social.	Documento	Σ de Políticas públicas en materia de desarrollo y protección social formuladas	0
Fortalecer la articulación y coordinación de las políticas sociales a nivel nacional y local para mejorar la eficiencia, equidad y sostenibilidad de los programas sociales, asegurando una atención integral y de calidad a la población en situación de vulnerabilidad.	Coordinación y Articulación de la Política Social	Mejorada la coordinación interinstitucional y multisectorial del sector social, con un enfoque integral para atender a la población en situación de vulnerabilidad.	Mecanismos para Gabinete Social, diseñados e implementados que faciliten la coordinación y articulación con las instituciones de gobierno para socializar los programas, planes, proyectos e intervenciones en materia de desarrollo y protección social a favor de la población en pobreza, extrema pobreza, vulnerabilidad y riesgo social.	Número de espacios de concertación y articulación coordinados por SEDESOL para resolver problemas multidimensionales en el periodo de 2024-2026.	Mesas de Concertación	Σ de espacios de concertación y articulación del sector social diseñados e implementados	5
Fomentar la equidad educativa y el desarrollo integral de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica a través de la implementación de un programa de becas solidarias, que promueva la excelencia académica, el compromiso social y el crecimiento personal, contribuyendo así al desarrollo sostenible y a la reducción de la desigualdad en la comunidad.	Programa Becas Solidarias	Incrementado el acceso educativo mediante la entrega de becas solidarias a estudiantes universitarios promoviendo la igualdad de oportunidades académicas para todos los beneficiarios/as.	Becas solidarias en sus diferentes modalidades (becas departamentales, becas por desempeño, becas equidad, becas Vicky Hernández, becas maestría local y becas maestría internacional) otorgadas a las y los jóvenes que se encuentran en situación de pobreza, extrema pobreza y/o vulnerabilidad social, reduciendo las brechas de desigualdad e inequidad social.	Número de personas beneficiarias con becas nacionales e internacionales, en los niveles educativos de grado y posgrado.	Participante	Σ de personas beneficiarias con becas nacionales e internacionales, en los niveles educativos de grado y posgrado.	6,565
Fortalecer la articulación y coordinación de las políticas sociales a nivel nacional y local para mejorar la eficiencia, equidad y sostenibilidad de los programas sociales, asegurando una atención integral y de calidad a la población en situación de vulnerabilidad.	Administración del Fondo Solidario para Infraestructura Menor y Obras Sociales	Mejorado el desarrollo humano, la equidad y la protección social de la población en pobreza, pobreza extrema y situación de vulnerabilidad mediante la aprobación de proyectos de infraestructura menor y obras sociales.	Incentivos económicos (obra social, ayuda humanitaria y apoyos educativos) aprobados, en beneficio de la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.	Tasa de aprobación de solicitudes de incentivos económicos (obras sociales, ayuda humanitaria y apoyos educativos) en el periodo 2024-2026	Porcentaje	(Número de solicitudes aprobadas en 2024-2026 / Número total de solicitudes recibidas en 2024-2026) x100	0%

Programación Física			Alcance territorial (Municipal)	Programación Financiera (Por Año)		Alineamiento AN ODS		Alineamiento PEG		
2024	2025	2026		Gasto Corriente	Gasto de Capital	ODS	Meta	Sector	Eje Estratégico	Resultado Sectorial
2	3	4	Nacional	L 71,004,973.00	L 60,000,000.00	ODS.1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.2 Reducir la proporción de la población que vive en la pobreza en todas sus dimensiones	Social	Protección y Previsión Social	Reducidas las brechas de población que vive en situación de pobreza extrema y relativa.
9	12	15	Distrito Central	L 40,661,129.00	L -	ODS.1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.2 Reducir la proporción de la población que vive en la pobreza en todas sus dimensiones	Social	Protección y Previsión Social	Reducidas las brechas de población que vive en situación de pobreza extrema y relativa.
9,000	10,000	12,000	Nacional	L 17,584,495.00	L401,000,000.00	ODS.1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.2 Reducir la proporción de la población que vive en la pobreza en todas sus dimensiones	Social	Protección y Previsión Social	Reducidas las brechas de población que vive en situación de pobreza extrema y relativa.
100%	100%	100%	Nacional	L -	L127,118,395.00	ODS.1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.2 Reducir la proporción de la población que vive en la pobreza en todas sus dimensiones	Social	Protección y Previsión Social	Reducidas las brechas de población que vive en situación de pobreza extrema y relativa.

Alineamiento Visión de País		Responsable
Objetivo	Meta	Departamento/Dirección
<i>1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.</i>	<i>1.2 Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza</i>	<i>Dirección de Políticas Públicas para el Desarrollo y Protección Social</i>
<i>1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.</i>	<i>1.2 Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza</i>	<i>Dirección de Coordinación Intersectorial</i>
<i>1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.</i>	<i>1.2 Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza</i>	<i>Dirección del Programa Becas Solidarias</i>
<i>1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.</i>	<i>1.2 Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza</i>	<i>Dirección de Monitoreo Programático</i>

Objetivo Estratégico	Programa	Producto Final	Indicador de Producto final (Efecto/ Resultado)	Metas Físicas		Tiempo		Costo		Indicadores			Observaciones
				Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Eficacia	Eficiencia	Efectividad	
Fortalecer la rectoría integral de la política pública del sector social mediante la coordinación efectiva, la formulación de políticas inclusivas y basadas en evidencia, y la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación que aseguren la mejora continua en la provisión de servicios sociales, contribuyendo así a la reducción de la desigualdad y al bienestar de la población.	Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social	Políticas públicas, planes y estrategias formuladas en materia de desarrollo y protección social en favor de la población en pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad y riesgo social.	Número de Políticas públicas, planes y estrategias formuladas en materia de desarrollo y protección social en favor de la población en pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad y riesgo social.	9	0	3	0	L 131,004,973.00	0	0.00%	0.00%	0.00%	
Fortalecer la articulación y coordinación de las políticas sociales a nivel nacional y local para mejorar la eficiencia, equidad y sostenibilidad de los programas sociales, asegurando una atención integral y de calidad a la población en situación de vulnerabilidad.	Coordinación y Articulación de la Política Social	Mecanismos para Gabinete Social, diseñados e implementados que faciliten la coordinación y articulación con las instituciones de gobierno para socializar los programas, planes, proyectos e intervenciones en materia de desarrollo y protección social a favor de la población en pobreza, extrema pobreza, vulnerabilidad y riesgo social.	Número de espacios de concertación y articulación coordinados por SEDESOL para resolver problemas multidimensionales en el periodo de 2024-2026.	15	0	3	0	L 40,661,129.00	0	0.00%	0.00%	0.00%	
Fomentar la equidad educativa y el desarrollo integral de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica a través de la implementación de un programa de becas solidarias, que promueva la excelencia académica, el compromiso social y el crecimiento personal, contribuyendo así al desarrollo sostenible y a la reducción de la desigualdad en la comunidad.	Programa Becas Solidarias	Becas solidarias en sus diferentes modalidades (becas departamentales, becas por desempeño, becas equidad, becas Vicky Hernández, becas maestría local y becas maestría internacional) otorgadas a las y los jóvenes que se encuentran en situación de pobreza, extrema pobreza y/o vulnerabilidad social, reduciendo las brechas de desigualdad e inequidad social.	Número de personas beneficiarias con becas nacionales e internacionales, en los niveles educativos de grado y posgrado.	12,000	0	3	0	L 418,584,495.00	0	0.00%	0.00%	0.00%	
Fortalecer la articulación y coordinación de las políticas sociales a nivel nacional y local para mejorar la eficiencia, equidad y sostenibilidad de los programas sociales, asegurando una atención integral y de calidad a la población en situación de vulnerabilidad.	Desarrollo Departamental en Infraestructura Social	Incentivos económicos (obra social, ayuda humanitaria y apoyos educativos) aprobados, en beneficio de la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.	Tasa de aprobación de solicitudes de incentivos económicos (obras sociales, ayuda humanitaria y apoyos educativos) en el periodo 2024-2026	100%	0%	3	0	L 127,118,395.00	1	0.00%	0.00%	0.00%	

Vinculación por Objetivos Estratégicos							
Objetivos Estratégicos	Programas	Producto Final	Visión de Largo Plazo	Totales			
OE1: Fortalecer la rectoría integral de la política pública del sector social mediante la coordinación efectiva, la formulación de políticas inclusivas y basadas en evidencia, y la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación que aseguren la mejora continua en la provisión de servicios sociales, contribuyendo así a la reducción de la desigualdad y al bienestar de la población.	Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social	Políticas públicas, planes y estrategias formuladas en materia de desarrollo y protección social en favor de la población en pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad y riesgo social.	Objetivo	1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.	1		
			Meta	1.2 Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza	1		
						PEG	Totales
			Sector	Social	1		
			Eje Estratégico	Protección y Previsión Social	1		
			Resultado Sectorial	Reducidas las brechas de población que vive en situación de pobreza extrema y relativa.	1		
			Indicador PEG	Pobreza extrema de hogares	1		
						Agenda AN-ODS	Totales
			ODS Vinculados	ODS.1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1		
			Metas Vinculadas	1.2 Reducir la proporción de la población que vive en la pobreza en todas sus dimensiones	1		
			Indicador ODS	1.2.1 Índice de pobreza multidimensional	1		
			OE2: Fortalecer la articulación y coordinación de las políticas sociales a nivel nacional y local para mejorar la eficiencia, equidad y sostenibilidad de los programas sociales, asegurando una atención integral y de calidad a la población en situación de vulnerabilidad.	Coordinación y Articulación de la Política Social y Desarrollo Departamental en Infraestructura Social.	Mecanismos para Gabinete Social diseñados e implementados que faciliten la coordinación y articulación con las instituciones de gobierno para socializar los programas, planes, proyectos e intervenciones en materia de desarrollo y protección social a favor de la población en pobreza, extrema pobreza, vulnerabilidad y riesgo social.	Objetivo	1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.
Meta	1.2 Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza	1					
						PEG	Totales
Sector	Social	1					
Eje Estratégico	Protección y Previsión Social	1					
Resultado Sectorial	Reducidas las brechas de población que vive en situación de pobreza extrema y relativa.	1					
Indicador PEG	Pobreza extrema de hogares	1					
						Agenda AN-ODS	Totales
ODS Vinculados	ODS.1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1					
Metas Vinculadas	1.2 Reducir la proporción de la población que vive en la pobreza en todas sus dimensiones	1					
Indicador ODS	1.2.1 Índice de pobreza multidimensional	1					
OE3: Fomentar la equidad educativa y el desarrollo integral de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica a través de la implementación de un programa de becas solidarias, que promueva la excelencia académica, el compromiso social y el crecimiento personal, contribuyendo así al desarrollo sostenible y a la reducción de la desigualdad en la comunidad.	Programa Becas Solidarias	Becas solidarias en sus diferentes modalidades (becas departamentales, becas por desempeño, becas equidad, becas Vicky Hernández, becas maestría local y becas maestría internacional) otorgadas a las y los jóvenes que se encuentran en situación de pobreza, extrema pobreza y/o vulnerabilidad social, reduciendo las brechas de desigualdad e inequidad social.				Objetivo	1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.
			Meta	1.2 Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza	1		
						PEG	Totales
			Sector	Social	1		
			Eje Estratégico	Protección y Previsión Social	1		
			Resultado Sectorial	Reducidas las brechas de población que vive en situación de pobreza extrema y relativa.	1		
			Indicador PEG	Pobreza extrema de hogares	1		
						Agenda AN-ODS	Totales
			ODS Vinculados	ODS.1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1		
			Metas Vinculadas	sus dimensiones	1		
			Indicador ODS	1.2.1 Índice de pobreza multidimensional	1		

Tabla Resumen de Vinculación							
Objetivos Estratégicos PEI	Resultados-Metas Vinculados			Indicadores			Totales
	PNRH	PEG	AN ODS	PNRH	PEG	AN ODS	
<i>OE1: Fortalecer la rectoría integral de la política pública del sector social mediante la coordinación efectiva, la formulación de políticas inclusivas y basadas en evidencia, y la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación que aseguren la mejora continua en la provisión de servicios sociales, contribuyendo así a la reducción de la desigualdad y al bienestar de la población.</i>	1	1	1	0	1	1	5
<i>OE2: Fortalecer la articulación y coordinación de las políticas sociales a nivel nacional y local para mejorar la eficiencia, equidad y sostenibilidad de los programas sociales, asegurando una atención integral y de calidad a la población en situación de vulnerabilidad.</i>	1	1	1	0	1	1	5
<i>OE 3: Fomentar la equidad educativa y el desarrollo integral de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica a través de la implementación de un programa de becas solidarias, que promueva la excelencia académica, el compromiso social y el crecimiento personal, contribuyendo así al desarrollo sostenible y a la reducción de la desigualdad en la comunidad.</i>	1	1	1	0	1	1	5



Sector/Eje:	Protección y Previsión Social		
Objetivo estratégico:	Fortalecer la rectoría integral de la política pública del sector social mediante la coordinación efectiva, la formulación de políticas inclusivas y basadas en evidencia, y la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación que aseguren la mejora continua en la provisión de servicios sociales, contribuyendo así a la reducción de la desigualdad y al bienestar de la población.		
Subsector:	Protección Social		
Objetivo Específico:	Diseñar, implementar, monitorear y evaluar las políticas en materia de desarrollo y protección social con sus intervenciones en base al cumplimiento de garantías de derechos sociales sin discriminación.		
Resultado:	Mejorada la gobernanza del sector social mediante la generación de políticas públicas en materia de desarrollo y protección social para satisfacer las necesidades y el pleno goce de los derechos en materia social, sin discriminación, de la población en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social.		
Institución responsable:	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)		
Nombre del Indicador:	Número de Políticas públicas, planes y estrategias formuladas en materia de desarrollo y protección social en favor de la población en pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad y riesgo social.		
Descripción:	Las políticas públicas, planes y estrategias dirigidas a la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad son instrumentos fundamentales para promover la equidad, el desarrollo humano y la inclusión social. Estas iniciativas buscan mejorar las condiciones de vida de las personas más desfavorecidas, ampliando sus oportunidades y garantizando el acceso a servicios básicos		
Unidad de Medida:	Sumatoria	Tipo de indicador	Eficacia
Nivel de Desagregación:	Nacional, Urbano y Rural	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Σ de Políticas publicas en materia de desarrollo y protección social formuladas	Valor Línea Base:	5
Fuente de información	Dirección General de Políticas Públicas para el Desarrollo y Protección Social		
Observaciones:			

			
Sector/Eje:	Proteccion y Prevision Social		
Objetivo estratégico:	Fortalecer la articulación y coordinación de las políticas sociales a nivel nacional y local para mejorar la eficiencia, equidad y sostenibilidad de los programas sociales, asegurando una atención integral y de calidad a la población en situación de vulnerabilidad.		
Subsector:	Protección Social		
Objetivo Específico:	Mejorar y sistematizar los procesos y acciones de articulación con los actores que abordan el desarrollo y la protección social.		
Resultado:	Mejorada la coordinación interinstitucional y multisectorial del sector social, con un enfoque integral para atender a la población en situación de vulnerabilidad.		
Institución responsable:	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)		
Nombre del Indicador:	Número de espacios de concertacion y articulacion coordinados por SEDESOL para resolver problemas multidimensionales en el periodo de 2024-2026.		
Descripción:	Gracias a los espacios de concertacion intersectoriales, se logrará fortalecer las acciones de coordinación y articulación interinstitucional para la generación de un compromiso político y social ante los problemas que atraviesa la población en situación de vulnerabilidad y riesgo social a nivel nacional.		
Unidad de Medida:	Sumatoria	Tipo de indicador	Eficacia
Nivel de Desagregación:	Distrito Central	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Σ de espacios de concertación y articulación del sector social diseñados e implementados	Valor Línea Base:	5
Fuente de información	Direccion de Coordinacion Intersectorial		
Observaciones:			

 			
Sector/Eje:	Protección y Previsión Social		
Objetivo estratégico:	Fomentar la equidad educativa y el desarrollo integral de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica a través de la implementación de un programa de becas solidarias, que promueva la excelencia académica, el compromiso social y el crecimiento personal, contribuyendo así al desarrollo sostenible y a la reducción de la desigualdad en la comunidad.		
Subsector:	Protección Social		
Objetivo Específico:	Sistematizar el programa de Becas Solidarias para formar jóvenes al más alto nivel académico, dentro y fuera del país.		
Resultado:	Incrementado el acceso educativo mediante la entrega de becas solidarias a estudiantes universitarios promoviendo la igualdad de oportunidades académicas para todos los beneficiarios/as.		
Institución responsable:	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)		
Nombre del Indicador:	Número de personas beneficiarias con becas nacionales e internacionales, en los niveles educativos de grado y posgrado.		
Descripción:	Becas Solidarias es un programa social para fortalecer y aumentar el acceso a la educación superior, mediante el otorgamiento de becas en diversas modalidades a las juventudes que se encuentran en situación de pobreza, pobreza extrema y/o vulnerabilidad social reduciendo las brechas de desigualdad e inequidad social; promoviendo la construcción de una Honduras solidaria y libre de violencia.		
Unidad de Medida:	Sumatoria	Tipo de indicador	Eficacia
Nivel de Desagregación:	Nacional, Urbano y Rural	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Σ de personas beneficiarias con becas nacionales e internacionales, en los niveles educativos de grado y posgrado.	Valor Línea Base:	6,565
Fuente de información	Dirección del Programa Becas Solidarias		
Observaciones:			

			
Sector/Eje:	Proteccion y Prevision Social		
Objetivo estratégico:	Fortalecer la articulación y coordinación de las políticas sociales a nivel nacional y local para mejorar la eficiencia, equidad y sostenibilidad de los programas sociales, asegurando una atención integral y de calidad a la población en situación de vulnerabilidad.		
Subsector:	Protección Social		
Objetivo Específico:	Sistematizar el programa de Desarrollo Departamental en Infraestructura Social para mejorar el nivel vida de la población en pobreza, pobreza extrema y situacion de vulnerabilidad.		
Resultado:	Mejorado el desarrollo humano, la equidad y la protección social de la población en pobreza, pobreza extrema y situacion de vulnerabilidad mediante la aprobacion de proyectos de infraestructura menor y obras sociales.		
Institución responsable:	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)		
Nombre del Indicador:	Tasa de aprobación de solicitudes de incentivos económicos (obras sociales, ayuda humanitaria y apoyos educativos) en el periodo 2024-2026		
Descripción:	La tasa de aprobación de solicitudes de incentivos económicos (obras sociales, ayuda humanitaria y apoyos educativos) en el periodo 2024-2026 es un indicador crucial para evaluar la efectividad y el alcance de estos programas. Este dato nos permite conocer qué porcentaje de las personas que solicitan una beca son finalmente beneficiarias y, por lo tanto, tienen acceso a oportunidades educativas.		
Unidad de Medida:	Porcentaje	Tipo de indicador	Eficiencia
Nivel de Desagregación:	Nacional, Urbano y Rural	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	(Número de solicitudes aprobadas en 2024-2026 / Número total de solicitudes recibidas en 2024-2026.) x100	Valor Línea Base:	0
Fuente de información	Direccion de Monitoreo Programatico		
Observaciones:			

4. Árbol de Problemas



5. Árbol de Objetivos

Implementado un diseño de monitoreo y evaluación de las políticas públicas de desarrollo y protección social y sus intervenciones con (obras, bienes y servicios) para satisfacer las necesidades y el pleno goce de los derechos en materia social, sin discriminación, a la población en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social de Honduras.

La **SEDESOL** y las instituciones del sector social realizan procesos de coordinación y articulación interinstitucional para cubrir las necesidades de la población en sus diferentes dimensiones y de manera integral evitando la duplicidad de funciones.

IMPACTO

EFFECTOS DIRECTOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1

Mejorar los mecanismos de coordinación y articulación de forma continua para la efectiva rectoría de la protección social en beneficio de la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad social.

INTERVENCIONES

EJES ESTRATÉGICOS

Generar los criterios normativos estandarizados para el diseño de las reglas de operación, aplicables a los programas y proyectos de desarrollo y protección social que llevan adelante las diversas instituciones estatales.

Desarrollo de un marco normativo con programas y proyectos inclusivos en materia de desarrollo y protección social.

Establecer un marco institucional sólido (Gabinete Social a nivel político y técnico).

Coordinación y Articulación Interinstitucional

Diseño de mecanismos de coordinación específicos (Mesas de trabajo temáticas, Comités Técnicos, Plataformas Digitales, Redes de Colaboración entre otros).

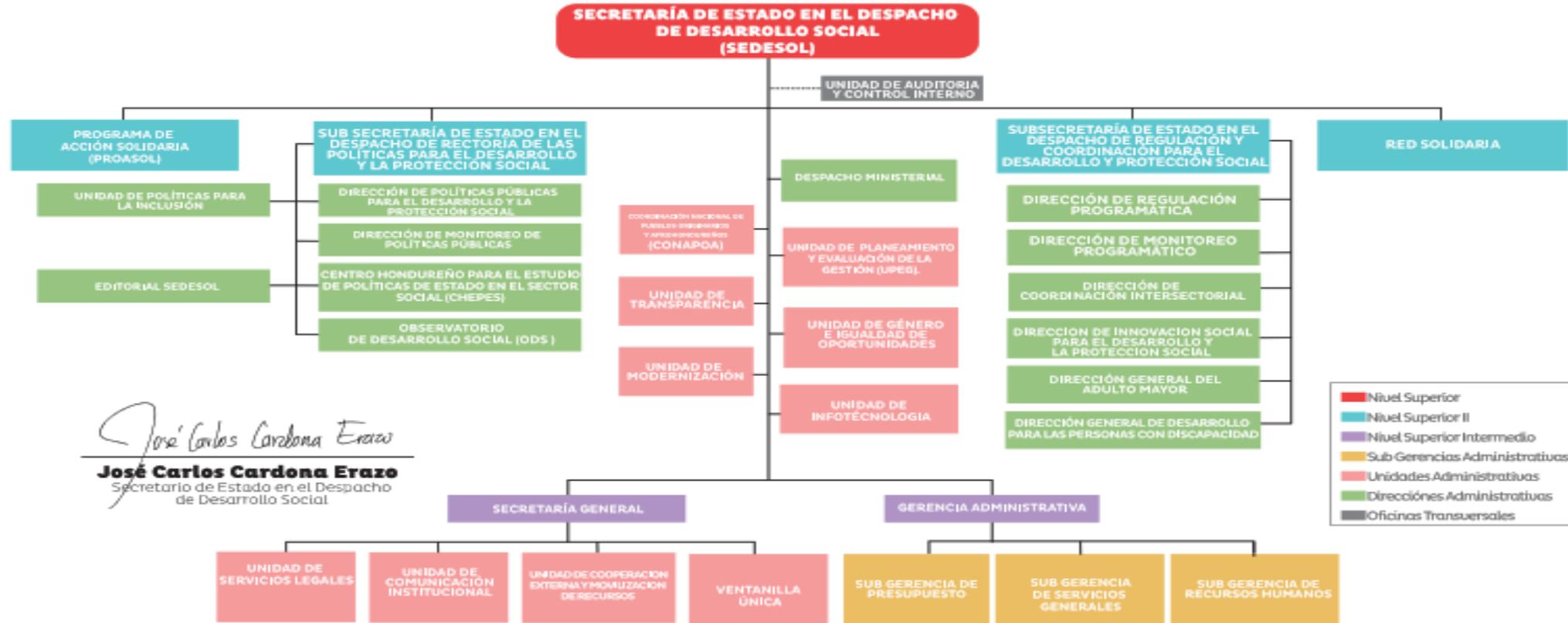
Creación de estrategias de coordinación interinstitucional efectivos (creación de mesas de trabajo, comités técnicos, plataformas digitales, formulación de proyectos, entre otros.)

Elaborar un diseño detallado del sistema, considerando aspectos como la base de datos, la interfaz de usuario, los módulos funcionales y los niveles de seguridad.

Creación de un sistema informático robusto y de alta capacidad de almacenamiento para la administración efectiva y transparente de la información del sector social desarrollo de un sistema.

6. Organigrama

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA SEDESOL ENERO 2024



X. Bibliografía

- Secretaría de Planificación Estratégica (2024) Guía para la Formulación de Planes Estratégicos Institucionales, Tegucigalpa M.D. C. Honduras C: A.
- Secretaría de Planificación Estratégica (2024), Guía para el diseño, monitoreo y evaluación de indicadores, Tegucigalpa M.D. C. Honduras C: A.